



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR, HIDALGO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

EJERCICIO 2024



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	5
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL: ÁREAS ADSCRITAS AL SMDIF SAN SALVADOR.	20
PROGRAMAS ALIMENTARIOS	20
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN UBR.....	36
TERAPIA FÍSICA.....	41
ESTIMULACIÓN TEMPRANA.....	54
TERAPIA OCUPACIONAL.....	63
PSICOLOGÍA	73
TERAPIA DE LENGUAJE	80
TRABAJO SOCIAL.....	86
COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES	98
ASESORÍA JURÍDICA.....	122
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO PAMAR.....	131
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIPINNA.....	144
CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL “CAI LELE”	155
CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL “AMIGOS DEL SOL”	169





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



INTRODUCCIÓN

Por el bien de todas y todos, primero las y los pobres

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

No puede haber paz sin justicia

-Andrés Manuel López Obrador

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) San Salvador, es una institución descentralizada que brinda atención y servicios a la población más vulnerable de San Salvador y tiene como propósito actuar con principios, respeto, trabajo, disciplina, poniendo en práctica los valores que la Cuarta Transformación predica y realiza en el día con día, con el fin de disminuir las desigualdades y que la población en desventaja se encuentre en un estado de bienestar.

En este sentido, el SMDIF San Salvador, busca y es promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de las mujeres, de las familias y de la comunidad; principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de desventaja, hasta lograr su incorporación a una vida plena y feliz.

La situación de vulnerabilidad es resultado de desigualdades estructurales que se deben atender y, por lo tanto, las políticas de atención deben buscar en todo momento llegar a una sociedad más equitativa, con pleno respeto a la dignidad de las personas, su identidad y derechos, sobre la base de la igualdad y equidad de oportunidades de las personas, las familias y los grupos sociales que la integran, incentivando, desde el SMDIF, la solidaridad y la empatía, para lograr la transformación de fondo de nuestro municipio.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



La presente Administración tiene el compromiso y el deber de atender y contribuir a mejorar el nivel de vida de la población que más lo requiere, mediante la promoción de programas preventivos y la prestación de servicios asistenciales. Es así como la población objetivo son las personas que se encuentran en alto y muy alto grado de marginación y la población con vulnerabilidad social, así como la población que se encuentra en desamparo.

La asistencia social debe darse en un marco de corresponsabilidad Estado-Sociedad, por ello, en el desarrollo de esta tarea resulta indispensable la participación organizada de la sociedad civil, representada por los mismos beneficiarios, ciudadanos, asociaciones públicas y privadas, para lograr juntas y juntos, la regeneración municipal, en la que los beneficiados sean las y los vecinos de San Salvador.

En este sentido, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo es la prioridad, por lo cual trabajar de la mano con las instituciones y la población es fundamental.

Es así como para el SMDIF es de suma importancia erradicar la discriminación y violencia a grupos vulnerables, minorías, niñas, niños y adolescentes, mediante campañas de sensibilización y promoción de los derechos humanos, con conferencias, talleres y otros medios dentro de todos los niveles escolares, así como en las comunidades. Por ello, es indispensable el trabajo con la población en el municipio para lograr la transformación y así conocer y atender de cerca las problemáticas de la sociedad de San Salvador.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



OBJETIVO GENERAL

Fomentar la asistencia social y promover la prestación de servicios que contribuyan a la protección, atención y superación en el desarrollo humano, individual y familiar, con el fin de disminuir el rezago social en los grupos más vulnerables del municipio de San Salvador, durante el último periodo de ejercicio de la presente administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia como una institución precursora en la promoción y aplicación de los derechos humanos.
- Promover una distribución equitativa de los fondos sociales destinados a personas y comunidades.
- Expresar acciones para apoyar y favorecer a las y los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y las familias, con la finalidad de que obtengan un mejor nivel de vida y una disminución de sus carencias y necesidades materiales y psicológicas.
- Impulsar una cultura de respeto, equidad, y de reconocimiento a los derechos de todas y todos.
- Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para ayudar a construir el futuro de nuestro municipio.
- Procurar acciones que promuevan la salud y bienestar de las familias del municipio, contribuyendo a su calidad de vida a través de programas preventivos y formativos.
- Diseñar programas preventivos y formativos para el desarrollo integral de las familias del municipio dirigidos a grupos vulnerables.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Promover valores y procurar el fortalecimiento del tejido social de la población del municipio.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral de la población mediante la ejecución de programas y acciones en materia de Asistencia Social y Prestación de Servicios, a favor de las familias y personas que enfrenten condiciones de vulnerabilidad.

VISIÓN

Ser un sistema público reconocido por su transparencia, responsabilidad, cumplimiento y sentido humano, dedicado a la gestión del desarrollo, bienestar y la transformación integral de las familias y personas que enfrenten condiciones de vulnerabilidad, influyendo positivamente en la vida de los habitantes del municipio de San Salvador, bajo un enfoque de derechos.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ENERO

Nombre de la actividad:

Feliz Día de Reyes en San Salvador

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario Prospectivo 2030





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Tipo de proyecto

Extraordinario

Justificación

Las actividades recreativas y de celebración o festejo brindadas al público en general, impulsan el desarrollo comunitario, y las relaciones sociales, beneficiando el bienestar de la convivencia familiar, además de rescatar los espacios públicos para el desarrollo de la cultura y tradición de las comunidades, combatiendo las desigualdades y carencias sociales.

Objetivo:

Promover la integración familiar, la convivencia y el sano esparcimiento, a la población en general, a través del festejo de Día de Reyes, brindando presentaciones artísticas: show de payasos, concursos y rifas de juguetes, así como también actividades recreativas: Piñatas, y la tradicional partida de Rosca.

Metas:

- Entrega de roscas y piñatas
- 1 show de payaso
- Rifa de juguetes
- Entrega de juguetes





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Estrategias y líneas de acción:

- Planeación y constitución de la logística del evento
- Presentación de la Convocatoria del evento en redes sociales y delegaciones de las comunidades.
- Llevar a cabo la logística del evento

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables:

POA SMDIF San Salvador, Ejercicio 2024.

Documentos probatorios:

- Convocatoria
- Formatos de comprobación
- Reseña del evento en Redes Sociales Oficiales del SMDIF Y Administración.

Fuentes de financiamiento o recursos:

- Subsidio municipal

Área responsable:

- Dirección

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

FEBRERO

Nombre de la actividad: 14 de febrero, “Bodas colectivas” Celebrando el día del amor y la amistad.

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Objetivos y metas ODS: 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Tipo de proyecto

Extraordinario

Justificación

Impulsar el desarrollo comunitario y el fortalecimiento familiar a través del matrimonio como una forma para garantizar jurídica y socialmente la unión de dos personas con plena igualdad de derechos y obligaciones, en el supuesto de que se trata de una etapa de madurez entre dos personas que han decidido, por amor, por afinidad o por entendimiento, compartir un mismo proyecto de vida con un compromiso mutuo, para su desarrollo integral.

Objetivo:

Brindar un espacio de celebración y proceso legal, para efectuar el matrimonio civil de parejas, interesadas en consolidar su unión sentimental y familiar, rescatando la festividad del día del amor y la amistad, impulsando las buenas acciones y sentimientos entre la población.

Metas

Cupo limitado: 20 parejas unidas en matrimonio civil.

Estrategias y líneas de acción

- Realizar una convocatoria donde se invite a la ciudadanía que quiera contraer matrimonio por lo civil a través de Bodas Colectivas a realizarse en el municipio.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Adornar el lugar donde se llevará a cabo la ceremonia colectiva (explanada, quiosco, salón o jardín)
- Contratar un cantante para amenizar el evento
- Comprar pastel para 300 personas
- Renta de sillas, mesas, utensilios
- Compra de bocadillos

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- POA SMDIF San Salvador 2024

Documentos probatorios

- Convocatoria
- Factura de los gastos
- Fotos del evento

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Dirección y contaduría

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

MARZO

Nombre de la actividad

21 de marzo: Desfile de Primavera "Natalicio de Benito Juárez"





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Tipo de proyecto

Extraordinario

Justificación

Las fechas cívicas tienen una gran importancia simbólica e histórica en la vida de los pueblos, cuando se recuerda una fecha importante en la vida de una sociedad se está trayendo a la memoria un hito que tuvo significado profundo en la historia de un país, un estado y un municipio.

En este sentido, el recordar una fecha tiene que ver con la contribución al del sentido de continuidad histórica de una sociedad. Por tal razón son importantes las festividades cívicas, como los desfiles, para consolidar el sentido de pertenencia del municipio.

Objetivo:

Fomentar la participación, los simbolismos e historia, celebrando el inicio de la primavera y conmemorando el Natalicio de Benito Juárez, a través de un desfile en el que participarán niñas y niños de los centros CAI y personal del SMDIF.

Metas

- Participación de los dos centros CAI y personal del SMDIF.

Estrategias y líneas de acción



- Realizar la invitación por escrito a los CAIC y para que asistan al Desfile de Primavera el cual se llevará a cabo en las principales calles de la cabecera municipal.
- Realizar la logística de nuestros contingentes para el desfile de primavera
- Compra de banderines e indumentaria necesaria

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- POA SMDIF San Salvador, Ejercicio 2024.

Documentos probatorios

- Invitación a los CAI del municipio
- Facturas de compras
- Fotografías del evento

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Todo el personal del SMDIF

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

ABRIL

Nombre de la actividad

30 de abril Evento Cultural “Valle de sonrisas”



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario prospectivo 2030

B8. Priorizar los apoyos sociales a quién más lo requiera y con ello garantizar una aplicación adecuada de los recursos públicos.

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Tipo de proyecto

Extraordinario

Justificación

En México, en el año de 1916, en la ciudad de Tantoyuca, Veracruz, tuvo su origen la celebración a nivel nacional, sin embargo, fue hasta el 30 de abril en 1924, que se acordó como oficial la celebración del día del niño, siendo presidente de la República el general Álvaro Obregón y Ministro de Educación Pública el licenciado José Vasconcelos.

Cabe señalar que los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están mencionados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014); además, el objetivo de dicha celebración es que se consagre un momento a la comprensión de la población infantil, fomentar su inclusión social y realizar actividades para la promoción de su bienestar y de los derechos a los que tienen acceso como seres humanos.

Objetivo



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO. C.P.
42640. SAN SALVADOR, HIDALGO.



738 783 2348



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Propiciar un espacio y ambiente festivo y cultural para las niñas y niños de San Salvador, recordando a la ciudadanía que las niñas y los niños son el colectivo más vulnerable y, por tanto, que más sufre las crisis y los problemas del mundo, de igual manera es un día para dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo

Metas

Aforo de asistencia: 2,000 niñas y niños en la cabecera municipal.

Estrategias y líneas de acción

- Contratar espectáculo artístico y/o cultural
- Realizar logística del evento
- Realizar entrega de refrigerios
- Extender invitaciones a las comunidades

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- 30 de abril Evento Cultural “Valle de sonrisas”

Documentos probatorios

- Convocatoria e invitación
- Fotografías del festival
- Factura de componentes del evento
- Solicitudes de escuelas y delegaciones

Fuentes de financiamiento o recursos

- Ayuntamiento Municipal
- Recursos propios

Área responsable





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Todo el personal del SMDIF

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

AGOSTO

Nombre de la actividad:

Festejo del Día de las personas adultas mayores

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

d) Escenario Prospectivo 2030

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Tipos de proyectos

Extraordinario

Justificación

De acuerdo con el INAPAM, en 1982 se decretó conmemorar, a nivel internacional, el mes de agosto como el de la vejez; y en México se determinó que el día 28 del mismo mes sería considerado como el Día del Abuelo.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



El envejecimiento de la población está a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más importantes del siglo XXI, con implicaciones para casi todos los sectores de la sociedad, incluidos los mercados laborales y financieros, la demanda de bienes y servicios, como la vivienda, el transporte y la protección social, así como estructuras familiares y lazos intergeneracionales.

Objetivo:

Promover una sociedad inclusiva consciente de los requerimientos de las personas adultas mayores siendo prioritario mejorar su calidad de vida, en un clima de calidad y calidez, por ende, se busca fortalecer los lazos entre las personas adultas mayores y su familia con actividades recreativas.

Metas

- Realizar un día de campo con personas adultas mayores y sus familiares.

Estrategias y líneas de acción

- Realizar logística del evento del Adulto Mayor
- Realizar invitación para Grupos de Adultos Mayores
- Proporcionar obsequio a los invitados

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

Día de campo

Documentos probatorios

- Copia de la logística del evento
- Copia de invitación del evento
- Facturas y requisitar comprobación del evento
- Fotos de la rodada ciclista

Fuentes de financiamiento o recursos

Subsidio municipal





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Área responsable

Coordinación de Adultos Mayores

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

PROGRAMAS

Nombre del programa:

“DIF EN TU COMUNIDAD, JORNADAS MÉDICAS Y DE SERVICIOS”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 1.5
7. Salud Pública
 - a. Objetivos y metas ODS 3.7
 - b. Plan de acción en materia de Salud Pública: A, B.

Tipo de proyecto: Proyecto extraordinario

Justificación: El Sistema Municipal DIF brinda diversos servicios asistenciales a la población, sin embargo, por cuestiones económicas y de distancia las personas no acceden a estos servicios o no tienen conocimiento. Por ello el SMDIF y la UBR de San Salvador busca brindar atención médica, psicológica, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y estimulación temprana a la población en general para que puedan tener acceso a la salud, por ello es fundamental hacer difusión de los servicios, así como realizar campañas preventivas y de atención de diversos padecimientos directamente en las comunidades.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Objetivo general:

Promocionar las diferentes áreas y servicios que componen al Sistema DIF, como UBR, SIPINNA y PAMAR, ASESORÍA JURÍDICA, ASISTENCIA SOCIAL.

Objetivos específicos:

- Brindar consultas médicas generales a la población, así como entregar medicamentos gratis del cuadro básico.
- Dar pláticas a la población sobre la importancia del cuidado de la salud física y mental.
- Ofrecer información sobre el servicio de terapia del lenguaje, asistencia jurídica, trabajo social.
- Brindar información sobre los padecimientos que se tratan en terapia física.

Meta:

Visibilizar los servicios de UBR, SIPINNA y PAMAR, asesoría jurídica, asistencia social, en 2 comunidades que soliciten el servicio, en los meses de julio o agosto.

Estrategias y líneas de acción:

- Comprar medicamentos e insumos como agua, hojas, etc.
- Elaboración de material de promoción
- Solicitud a delegados para ocupar espacios en las comunidades para la promoción.
- Solicitud de promoción en página de DIF.
- Lona referente a la promoción y perifoneo.

Recursos: Lona, carteles, trípticos, perifoneo, medicamentos, transporte a la comunidad (presupuesto estimado \$20,000).

Responsable: Dra. Arianna Cortés Hernández





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Documentos probatorios:

- Convocatoria.
- Lista de asistencia.
- Fotografías.
- Comprobación de los gastos: facturas, expedientes.

Nombre del proyecto:

Talleres “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” 8 DE MARZO.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política social (pobreza y cohesión social).
- c. Objetivos y metas ODS: 5.1, 5.a
- e. Plan de acción en materia de política social: E3.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, es importante reconocer las acciones y conocimientos para la prevención de la violencia de género, en espacios educativos.

Objetivo general

Visibilizar la conmemoración del 8 de marzo a través de la aplicación de talleres sobre la prevención de la Violencia de género en espacios educativos (escuelas primarias).





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Objetivos específicos

Realizar dos talleres “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” 8 DE MARZO.

Estrategias y líneas de acción

- Solicitud de las escuelas.
- Gestionar traslado a las escuelas del personal aplicador (UBR).

Recursos

Material de papelería.

Presupuesto.

\$500

Responsables

Psic.

Documentos probatorios

- Fotografías.
- Solicitudes.
- Registro de participantes.





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL: ÁREAS ADSCRITAS AL SMDIF SAN SALVADOR.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

INTRODUCCIÓN

México al ser un país en vías de desarrollo cuenta con dos problemáticas en materia de alimentación, por un extremo tenemos a la desnutrición que se hace presente en los estados del sur y zonas indígenas del país con una talla baja para la edad en niños menores de 5 años y población vulnerable. Por otro lado tenemos la problemática del sobrepeso y la obesidad cuya situación en México es 1 de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y 1 de cada 3 entre los 6 y 19 años padece sobrepeso u obesidad. Esto coloca a México entre los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial, problema que se presenta más a menudo en los estados del norte y en comunidades urbanas (UNICEF, 2020). Como podemos darnos cuenta estas problemáticas son características de las poblaciones de acuerdo al desarrollo económico, estilos de vida y la adopción de patrones de alimentación globalizados (dietas altas en carbohidratos-azúcares refinados, grasas saturadas, sales, consumo de alimentos procesados, edulcorantes y alimentos cárnicos) (Ibarra, L. 2016).

Los resultados de la ENSANUT 2018, mostraron que el sobrepeso y obesidad aumentaron de 34.4% a 35.6% en niños de 5-11 años y en niños de 0-4 años paso de 9.7% a 8.2% y aunque sigue siendo de mayor prevalencia en zonas urbanas con un 8.4% en zonas urbanas, la diferencia no es muy significativa respecto a las localidades rurales que presentan un 7.8% (INEGI, INSP & SSA, 2018). Como se ha difundido actualmente el sobrepeso y la obesidad están





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



asociados a problemas metabólicos y desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como síndrome metabólico, diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares; a pesar de que estas enfermedades tienen mayor prevalencia conforme avanza la edad, actualmente se tienen casos en pacientes cada vez más jóvenes con una etiología multifactorial de contexto no tanto de genética como hace tiempo era el caso. Otro dato relevante que arroja la ENSANUT es la obesidad disparada que se dio de los resultados de la 2012(INEGI, INSP & SSA, 2018) a la actual en hombres y mujeres, mientras que los números de sobrepeso se mantienen, con estos datos podemos predecir la situación futura si no se toman medidas pertinentes para contrarrestar estos valores y evitar un desplomo del Sistema de Salud Mexicano en una situación futura.

Sin embargo, existen problemas respecto a la seguridad alimentaria a nivel nacional. Se va entender por seguridad alimentaria “el estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (INCAP, s/a). De acuerdo a lo anterior la ENSANUT arrojó que poco más del 50% de la población presenta inseguridad alimentaria leve, moderada y severa; en contraparte el 44.5% de la manifestó tener seguridad alimentaria.

Con base en las problemáticas anteriores y siguiendo los objetivos de **“Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”** y sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo del 2020 la década de acción para alcanzar los objetivos para el 2030; en su objetivo 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”; cuyos objetivos, entre otros, son promover el acceso de las



personas que cursan alguna situación de vulnerabilidad, incluidos lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Y haciendo valido y efectivo el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que enuncia “El Estado garantizará que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad” y en el título primero-capítulo I de los Derechos humanos y sus garantías, artículos 1 y 2, incisos B-punto III “...así como apoyar la nutrición mediante programas de alimentación en especial para la población infantil(ROP-PA, 2012).

Los programas Alimentarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su política social: “Reducción de la pobreza” y al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 con la “Política Social(pobreza y cohesión social)”, cuyo objetivo es incluir acciones que nos ayuden alcanzar el futuro deseado de nuestro municipio, a través de proyectos y programas estratégicos que reduzcan la pobreza y rezago social, ampliando el acceso a los servicios básicos e impactando en las dimensiones de la política social. El compromiso es consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el POA de los programas Alimentarios se ve alineado al plan de acción en su inciso D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.
- D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.
- D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Aspectos que serán cubiertos con la asistencia social alimentaria para mejorar las condiciones de vida de la población e impulsar el desarrollo comunitario, especialmente de los sectores vulnerables, como niños menores de 5 años con en el proyecto de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida; niños de preescolares y primarias, con los desayunos escolares fríos, calientes y los espacios de alimentación encuentro y desarrollo, y sujetos vulnerables con discapacidad y personas mayores de 60 años, con el proyecto de asistencia social alimentaria para sujetos vulnerables Adultos Mayores y personas con Discapacidad. Además del otorgamiento en especie, la EIASADC 2021 promueve la orientación alimentaria, coadyuvando al mejoramiento del Estado de Nutrición de la población y prevención de problemas de salud relacionados con la alimentación, la cual debe brindarse a toda la población de manera periódica para realizar cambios significativos(EIASA,2021).

Los objetivos de los programas Alimentarios de manera particular se enuncian a continuación:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la Buena Nutrición de las familias mediante apoyos alimentarios a población vulnerable y asesoría especializada a la sociedad en general, propiciando hábitos alimenticios saludables.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar a la población opciones prácticas con respaldo científico para la integración de una alimentación correcta que pueda adecuarse a sus necesidades y posibilidades.

Contribuir a la ingesta de una alimentación correcta en niñas y niños de educación preescolar y primaria, con mala nutrición o en riesgo de desarrollarla mediante la entrega de desayunos escolares Fríos y Calientes diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario, para su crecimiento y desarrollo adecuado.

MISIÓN

Nutrir a los sectores más vulnerables de la población del Municipio de San Salvador, Hidalgo; reforzando con orientación y educación alimentaria para el máximo aprovechamiento de los alimentos.

VISIÓN

Programas Alimentarios del SMDIF, es un área de máximo apoyo, otorgando dotaciones alimentarias de alto valor nutricional, calidad e inocuidad, en las 44 comunidades del Municipio de San Salvador, Hidalgo mediante programas federales, convenios y programas municipales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Niños en edad escolar de 3 a 12 años de edad de las 81 instituciones educativas de nivel preescolar y primaria del sector público dentro de las 44 comunidades del Municipio de San Salvador.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



ESTRATEGIAS

- Fortalecer la educación y orientación alimentarias para revertir la persistencia de hábitos y patrones inconvenientes de consumo.
- Propiciar la adopción de dietas acordes a la cultura, los intereses y necesidades nacionales.
- Impulso a la recuperación de hábitos alimentarios tradicionales incorporando a la dieta productos autóctonos regionales, pesqueros y nuevos productos de alto valor nutritivo y bajo costo.
- Promoción de acuerdos y convenios de coordinación y concertación social para orientar y asesorar los programas y proyectos prioritarios dirigidos a los grupos de población vulnerable, en riesgo y en estado crítico de nutrición.
- Promover la canalización de subsidios selectivos, temporales y transparentes al consumo de alimentos por medio de programas dirigidos a la población de menores ingresos y a la vulnerable para prevenir daños permanentes por desnutrición.
- Impulso y apoyo la organización de consumidores para la compra en común de alimentos básicos y la protección del ingreso familiar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Formación de comités comunitarios de participación social que participará en los Sistemas de Seguridad Alimentaria y de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Intensificación de la orientación alimentaria y nutricional a toda la población, destacando entre otros aspectos: promoción de la lactancia materna, introducción a partir de los tres meses de edad de otros alimentos además de la leche materna; alimentación de la mujer durante el embarazo y lactancia; selección, conservación y manejo de alimentos a nivel familiar; rehidratación oral y alimentación del niño con diarrea; fomento al consumo de platillos regionales y alimentación recomendable, etc.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

Nombre del proyecto: Desayuno Escolar Caliente

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social).

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.
- D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.
- D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.
- D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.
- D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF.

Objetivo General: Contribuir en el mejoramiento el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar, primaria mediante el otorgamiento de raciones alimenticias que aportan el 33% de la ingesta diaria recomendada para su edad.

Objetivos específicos

1. Proporcionar un desayuno escolar caliente
2. Proporcionar orientación alimentaria
- 3.

Metas: Lograr que más escuelas migren de Desayuno Escolar Frio a Desayuno Escolar Caliente otorgando desayunos de mejor calidad.

Estrategias y líneas de acción:

1. El Sistema DIF Hidalgo, realiza el proceso de selección de beneficiarios, conforme al punto 4.4.2 establecido en las presentes REGLAS DE OPERACIÓN
2. Se realiza propuesta de Cédula de Focalización donde se señala el número de beneficiarios a atender por plantel escolar, enviándose a cada uno de los SMDIF, solicitando se revise, en caso de estar de acuerdo con el contenido, la someterá a Sesión de Cabildo para su aprobación. En caso contrario, el DIF Municipal, indicará al Sistema DIF Hidalgo respecto a las modificaciones que haya lugar.
3. Hechas las modificaciones se remite al SMDIF, para someterla a sesión de Cabildo.
4. De acuerdo a los planteles escolares oficiales identificados en la Cédula de focalización, el Sistema DIF Hidalgo envía al SMDIF el Calendario de





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Retiros para realizar la entrega a través de los almacenes regionales según su ubicación (Panales) con ficha de depósito por concepto de cuota de recuperación para realizar el retiro.

5. El SMDIF realiza la distribución a los centros escolares oficiales a través de los comités comunitarios de participación social quien se encarga de realizar la entrega a la población escolar identificada

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

Fuente de financiamiento y recursos: Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 90 centavos por ración.

Responsable: Alin Mejía Ramírez

Documentos Probatorios: Anexo 1. Informes mensuales de Desayuno frío (validaciones, evidencia fotográfica de entrega y de consumo).

Nombre del proyecto: Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social).

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

- D)** Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:
- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF.

Objetivo General

Incrementar el acceso a la alimentación a bajo costo a población vulnerable del estado de Hidalgo, a través del otorgamiento de raciones alimenticias calientes con calidad nutricia.

Objetivos Específicos

1. Entregar raciones alimentarias; y
2. Otorgar orientaciones alimentarias.

Metas: Reapertura los espacios de alimentación en condiciones de infraestructura, imagen institucional y personal capacitado en la administración de los espacios de alimentación y buenas prácticas de Higiene.

Estrategias y líneas de acción:

1. Establecer mesas de trabajo y canales de comunicación con directivos de los diferentes planteles, beneficiados con el programa y con los comités de participación social.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



2. Elaboración de un diagnóstico de los espacios de alimentación en cuanto a infraestructura, equipo, utensilios, equipo de seguridad (extintores, fumigaciones).
3. Realizar una valoración de daños y costos de reparación.
4. Establecer convenios de colaboración para la activación de los espacios de alimentación, mediante la participación de las autoridades educativas y los comités de participación social.
5. Modificar la imagen institucional de los espacios de alimentación.
6. En coordinación con la Secretaria y dirección de salud, elaborar normativas para la correcta y sana convivencia y consumo de alimentos.
7. Capacitar al personal administrativo y operativo de los Espacios de alimentación
8. Dar seguimiento a los comités de participación social mediante capacitación, entrega de cuadernillos, distribución de material de difusión y didáctico con respecto a la educación alimentaria.
9. Realizar la focalización, integrar expedientes y padrón de beneficiarios.
10. Dar seguimiento a los beneficiarios mediante la entrega de informes mensuales, cédulas de seguimiento, pegado de etiquetas, evidencias fotográficas de entrega y de consumo.
11. Llevar a cabo actividades de orientación y educación alimentaria mensual, mediante material didáctico y de lectura, así como talleres de alimentación saludable.

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

Fuente de financiamiento y recursos: Subsidio del fondo FAM-AS, subsidio municipal y autosustentabilidad.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 2. Informes mensuales de Espacios de Alimentación (Reporte de entradas de beneficiarios).

Nombre del proyecto: ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social).

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Transversal de carácter Federal para la Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Objetivos General: brindar opciones prácticas en la selección, preparación y consumo de alimentos a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar y comunitaria, de género, regional y de apoyo a la seguridad alimentaria, para promover la integración de una alimentación correcta en los beneficiarios.

Específicos:

1. Impartir pláticas de temas selectos de alimentación y nutrición proporcionados por el SEDIF.
2. Impartir talleres de preparación de alimentos saludables con los tutores de los beneficiados.

Meta: atender a las escuelas prioritarias con una plática mensual y llevar a cabo 10 talleres de alimentación saludable.

Estrategias y líneas de acción:

- Llevar a cabo una plática de manera mensual en las escuelas prioritarias con niños y tutores.
- Realizar actividad física después de la charla de alimentación y nutrición.
- Elaborar y distribuir material de lectura con información relevante de los temas selectos.
- Gestionar capacitaciones de Buenas Prácticas de Higiene en los alimentos.
- Coadyuvar al correcto almacenamiento de los insumos de los diferentes programas alimentarios.

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Recursos: Subsidio Municipal.

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 3. Informes mensuales (listas de asistencia, evidencia fotográfica de entrega y de consumo).



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO. C.P.
42640. SAN SALVADOR, HIDALGO.



738 783 2348

CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-SEPTIEMBRE 2024)

Actividades	Objetivo del Programa/Actividad	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE											
Migración de escuelas de desayuno caliente.	Ampliar la cobertura del desayuno caliente con mejor calidad nutricia en el municipio	Cambios en la cedula de focalización	20								
Entrega de dotaciones de desayuno escolar	Proporcionar un desayuno de calidad nutricia a los niños de centros educativos del municipio.	Informe por semana	4	4	4	4	4	4	2		
Capacitación a comités de participación social.	Proporcionar las herramientas necesarias para la realización de las actividades propias de los comités	Entrega de cuadernillos y lista de asistentes.		1							
Focalización de beneficiarios para el ciclo escolar 2023-2024	Identificar y repartir los insumos de acuerdo a las ROP	Cédula de focalización								1	
Capacitación a comités y personal operativo en B.P.H	Proporcionar las herramientas necesarias para la realización de las actividades propias de los comités y promover la seguridad y calidad alimentaria	lista de asistencia, evidencia fotográfica, entrega de cuadernillos		1							
ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO											
Elaboración y entrega de Nombramiento y cédula de responsable; directorio municipal, carta compromiso municipal y nombramiento de SIEB	Integrar la información de identificación administrativa para SEDIF	Oficios de entrega en SEDIF	5								
Fumigaciones y recargas de extintores	Procurar la calidad e inocuidad alimentaria	Certificados de fumigación.		20							
Cambio de imagen institucional	Institucionalizar a los centros educativos	Evidencia fotográfica			10						
Capacitación a comités y personal operativo en B.P.H	Proporcionar las herramientas necesarias para la realización de las actividades propias de los comités y promover la seguridad y calidad alimentaria	lista de asistencia, evidencia fotográfica, entrega de cuadernillos		10							
Validación de auto sustentabilidad y rentabilidad del programa	Verificar el cumplimiento de los objetivos del programa	Informes mensuales	1	1	1	1	1	1	1	1	
Seguimiento a los comités	Evaluar los conocimientos adquiridos durante capacitaciones y en la práctica	Cédulas de seguimiento	10								
Implementación de huertos escolares	Fomentar la autosustentabilidad y producción orgánica de alimentos.	Evidencia fotográfica		10							
Inventarios físicos y documentales	Control para la entrega-recepción	Inventarios finales								17	
ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA-ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD											
Orientación y educación alimentaria	Pláticas y talleres	Informes mensuales	5	5	5	5	5	5	5	5	
Difusión de material de lectura	Folletos, carteles, infografías	Informe mensual	39	39	39	39	39	39	39	39	
Taller Todo Puede Tener Otra Vida	Concurso de manualidades de reciclaje	Exposición de manualidades						1			
Adecuación del almacén	Fumigación del almacén con certificación.	Certificado de fumigación			1						
	Adquisición de un extintor para el almacén	Factura			1						
Mantenimiento a unidades vehiculares y reglamentación	Servicio de la unidad Ford Super Duty.	Factura		8							
	Servicio de las 2 camionetas NP300	Factura			3						
	Verificación y pago de tenencia	Holograma y engomado			3						





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



PRESUPUESTO 2024

Tipo de costo	Importe	Explicación de costos	Costo total
DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE			
Reintegro	0.8	Por 137 días trabajados para 1781 beneficiarios	\$ 195,197.60
Utilidad	0.1	Por 137 días trabajados para 1781 beneficiarios	\$ 24,399.70
Equipo y utensilios			\$ 50,000.00
Gasolina	2000	Retiro de almacén y distribución para escuelas por semana para 30 semanas	\$ 60,000.00
Subtotal			\$ 110,000.00
ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO			
Fumigación	600	10 EAEyD	\$ 6,000.00
Reparación de <u>estufones</u> , estufas y refrigeradores	2500	6 Reparaciones posibles	\$ 15,000.00
Analizador de calidad de agua	500	10 espacios en operatividad	\$ 5,000.00
Termómetros para refrigeradores	250	10 espacios en operatividad	\$ 2,500.00
Despensas de regreso de vacaciones	2,000	por cada EAEyD	\$ 20,000.00
Sustitución de utensilios básicos	3000	por cada EAEyD	\$ 30,000.00
Gasolina para visitas de seguimiento y entrega de documentación	200	3 días 1 vez al mes por 7 meses	\$ 4,200.00
Subtotal			\$ 82,700.00
ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA			
Talleres de alimentación saludable	800	7 talleres	\$ 5,600.00
Gasolina	200	3 días 1 vez al mes por 7 meses	\$ 4,200.00
Subtotal			\$ 9,800.00
TOTAL			\$ 202,500.00





UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN UBR

INTRODUCCIÓN

La Unidad Básica de Rehabilitación de San Salvador es una institución dedicada a la prevención, tratamiento y rehabilitación de pacientes con diversos padecimientos. En nuestra unidad terapéutica nos encargamos de valorar a cada uno de nuestros pacientes para ofrecerles el mejor tratamiento disponible.

OBJETIVO GENERAL

Brindar servicios de consulta general, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, estimulación temprana y psicología a la población de San Salvador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar atención de calidad, técnica y humanista.

Brindar el mismo trato a los pacientes independientemente de su capacidad económica.

MISIÓN

Brindar el mejor servicio de manera oportuna, eficiente y con calidez, para lograr una óptima recuperación de nuestros pacientes.

VISIÓN

Ser el mejor establecimiento de rehabilitación de san salvador, trabajando para mejorar e incrementar las intervenciones, con el objetivo de lograr la incorporación social de las personas con dichos padecimientos.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



POBLACIÓN OBJETIVO

Población en general que solicite la atención.

ESTRATEGIAS

Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomentar la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.

Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

Nombre del proyecto: DIF en tu comunidad

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 1.5
7. Salud Pública
 - a. Objetivos y metas ODS 3.7
 - b. Plan de acción en materia de Salud Pública: A, B.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Justificación: La UBR de San Salvador brinda atención médica, psicológica, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y estimulación temprana a la población en general para que puedan tener acceso a la salud de acuerdo a sus posibilidades.

Objetivo general: Promocionar las diferentes áreas que componen al SMDIF y a la UBR.

Objetivo específico:

Dar pláticas a la población sobre la importancia del cuidado de la salud física y mental.

Ofrecer información sobre los servicios que brindan las diferentes áreas del SMDIF, así como los padecimientos que se tratan en cada una de las áreas de UBR (psicología, terapia del lenguaje, terapia física y terapia ocupacional).

Metas: Visibilizar los servicios de UBR y del SMDIF en una comunidad que solicite el servicio.

Estrategias y líneas de acción:

Solicitar requerimientos a DIF.

Cotizar en 2 farmacias y comprar medicamentos.

Elaboración de material de promoción

Solicitud a delegados para ocupar espacios en las comunidades.

Solicitud de promoción en página de DIF.

Lona referente a la promoción y perifoneo.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
SMDIF, UBR.

Documentos probatorios:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Anexo 1: Convocatoria

Anexo 2: Lista de asistencia con firma

Anexo 3: Fotografías

Anexo 4: Copia de INE/CURP del beneficiario

Fuente de financiamiento y Recursos: Lona, carteles, trípticos, perifoneo, medicamentos, transporte a la comunidad (presupuesto estimado \$20,000)

Responsables del proyecto: Dra. Arianna Cortés Hernández

Nombre del proyecto:

Talleres “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” 8 DE MARZO.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política social (pobreza y cohesión social).
- c. Objetivos y metas ODS: 5.1, 5.a
- e. Plan de acción en materia de política social: E3.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, es importante reconocer las acciones y conocimientos para la prevención de la violencia de género, en espacios educativos.

Objetivo general

Visibilizar la conmemoración del 8 de marzo a través de la aplicación de talleres sobre la prevención de la Violencia de género en espacios educativos (escuelas primarias).





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Objetivos específicos

Realizar dos talleres “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” 8 DE MARZO.

Estrategias y líneas de acción

- Solicitud de las escuelas.
- Gestionar traslado a las escuelas del personal aplicador (UBR).

Recursos

Material de papelería.

Presupuesto.

\$500

Responsables

Psic. María Victoria Daniel Mejía.

Documentos probatorios

- Fotografías.
- Solicitudes.
- Registro de participantes.

- **CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-SEPTIEMBRE 2024).**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES UBR 2024		
MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
JULIO/AGOSTO	DIF En tu comunidad	Dra. Arianna Cortes Hernández.
MARZO	Talleres “Prevención de la violencia de género”	Psic. María Victoria Daniel Mejía.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



TERAPIA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Según la Confederación Mundial para la Fisioterapia, la fisioterapia tiene como objetivo facilitar el desarrollo, mantenimiento y recuperación de la máxima funcionalidad y movilidad del individuo o grupo de personas a través de su vida.

En la Unidad Básica de Rehabilitación de San Salvador (UBR), el servicio de terapia física se enfoca en proporcionar el tratamiento necesario para cada usuario, ayudar con su padecimiento y colaborar para la reincorporación de las actividades cotidianas.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



FISIOTERAPEUTA:

Profesional de la salud que buscara el máximo potencial de independencia e integración de lo cual sea capaz el paciente. Se enfoca en el restablecimiento de la funcionalidad de la persona mediante diferentes técnicas, agentes físicos, aparatología y tecnología de última generación.

OBJETIVO GENERAL

Brindar la mejor atención y tratamiento a las personas con discapacidad, para facilitar su independencia e integración a sus actividades cotidianas, brindando calidad, confianza y calidez hacia los pacientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la salud y el bienestar.
- Ser una alternativa más para el tratamiento de los pacientes.
- Minimizar o prevenir el deterioro.

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de San Salvador, que sea capaz de crear y liderar espacios de participación social, contribuyendo desde la intervención y la investigación al desarrollo de cambios sociales profundos, contribuir a que se dé un buen servicio.

VISIÓN

Brindar atención y calidad a las personas que acuden al área de terapia física contando con la infraestructura, recursos humanos, materiales y equipos en óptimas condiciones para ofrecer un mejor servicio y aportar al establecimiento una sociedad más justa para los pacientes.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



POBLACIÓN OBJETIVO

Población de las comunidades del municipio, grupos vulnerables, personas en situación de discapacidad o con problemas de autonomía personal.

ESTRATEGIAS

- Involucrar al personal de todo el centro para el cumplimiento de metas y objetivos, creando compromisos, cumplimiento de planes y programas para trabajar de forma dinámica y mejorar día a día con las condiciones de calidad en el servicio.
- Continuar con el buen funcionamiento de la UBR San Salvador, así como crear el compromiso de cuidar el material con el que se cuenta, darle un buen uso a estos, justificar mediante el cumplimiento de metas, el mejoramiento de nuestras instalaciones para tener áreas adecuadas de trabajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener constante vigilancia de la integridad del área y de la misma forma informar oportunamente a la persona indicada.
- Mantener programas de vigilancia de la integridad del buen funcionamiento de las áreas mediante la realización de gestiones necesarias para el área.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA

Nombre del proyecto:

“Sesiones de Terapia Física”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1 y B5.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

La fisioterapia es importante porque realiza una recuperación integral abarcando no solo la parte física sino también el área psicológica y social en los pacientes logrando así un proceso más efectivo y mejorando la calidad de vida de cada uno de ellos. Se trata de cumplir de acuerdo a lo establecido, tomando en cuenta que se podrán realizar modificaciones de acuerdo a las necesidades que se presenten, esto dependerá del apoyo de autoridades.

Objetivo general:

Dar orientación, canalización, atención y prevención a toda persona que necesite atención fisioterapéutica del municipio de San Salvador. Mejorar la calidad de vida, conseguir el máximo nivel de salud, autonomía e integración de la persona y/o grupos de riesgo. Ayudar a los individuos a lograr una actitud positiva hacia sus capacidades y modificar gradualmente su actividad disminuida con vistas a una mayor independencia.

Objetivos específicos:

- Disminuir los episodios de dolor por los que cruzan las diferentes patologías que los usuarios manifiestan.
- Desarrollar, mantener, mejorar y/o recuperar el desempeño de las actividades de la vida cotidiana.

Metas:

- Dar a conocer el servicio con los usuarios de la UBR San Salvador
- Incrementar la población atendida con resultados satisfactorios





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Mejorar la calidad del tratamiento a los pacientes
- Mejorar la reincorporación de los usuarios a sus actividades cotidianas

Estrategias y líneas de acción:

- Desarrollo de tratamiento terapéutico preestablecido.
- Elaboración de material de apoyo para los usuarios.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Sesiones de terapia física en población del municipio de San Salvador.

Documentos probatorios:

- Tarjetón único de terapia
- Carnet
- Lista de asistencia
- Fotografías

Fuente de financiamiento y Recursos:

DIF municipal

Costo/presupuesto de material; cabezal de US 5cm Chattanooga: \$10,000.00

Equipo de cómputo de escritorio: \$8,000.00

Paquetes de electrodos: \$1,275.00

Responsables del proyecto:

Terapia Física: Mtr. Alba Luz Torres López

Nombre del proyecto:

Salud para el presente y el futuro (Taller “Técnicas de fisioterapia para mejorar la calidad de vida en pacientes con enfermedades crónicas”).





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1 y B5.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

La fisioterapia se encarga de abordar diversas áreas, por lo tanto, las técnicas a utilizar son múltiples. Su utilización va a estar dada de acuerdo a la patología y lesiones que tenga el paciente a tratar. Estas técnicas son puestas en prácticas de manera conjunta y progresiva para lograr excelentes resultados en la recuperación del paciente.

Objetivo general:

Fomentar la salud integral del adulto-mayor, tanto en el sano como en el enfermo debido a enfermedades crónicas y retrasar el declive funcional.

Objetivos específicos:

- Prevenir el retraso o evitar la discapacidad y dependencia en el envejecimiento.
- Reflexionar sobre la importancia de evaluación diagnóstica en lesiones crónicas.

Meta:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Hacer conciencia en la comunidad de la prevención de enfermedades crónicas-degenerativas propias de actividades cotidianas, con los beneficios que de ello acarrea a la salud.

Estrategias y líneas de acción:

- Presentación audiovisual.
- Elaboración de material de apoyo para los usuarios.
- Promover el programa en el municipio.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Técnicas de fisioterapia para mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas del municipio de San Salvador.

Documentos probatorios:

Fotografías

Fuente de financiamiento y Recursos:

DIF municipal

Costo/presupuesto de combustible: \$250.00

Responsables del proyecto:

Terapia Física: Mtr. Alba Luz Torres López

Nombre del proyecto:

Salud para el presente y el futuro (Taller “Mejorar el rendimiento deportivo mediante técnicas de fisioterapia”).

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



7. Salud Pública

- Objetivos y metas ODS: 3.7.
- Plan de acción en materia de Salud Pública: B1 y B5.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

El deporte de alto rendimiento, exige que se desarrollen estrategias de recuperación, entrenamiento y rehabilitación que favorezcan la adaptación al entrenamiento físico. En fisioterapia, se usan estrategias para mantener la salud del deportista en su más alto nivel y entre las estrategias más utilizadas se encuentran prevención de lesiones, entrenamiento funcional, recuperación funcional enfocados en objetivos específicos del deportista.

Objetivo general:

Promover de forma práctica el deporte, favoreciendo la independencia emocional y física de esa persona.

Objetivos específicos:

- Aportar propuestas sobre ejercicios previos que se debe emplear en la rutina deportiva para mantener un buen rendimiento físico.
- Trabajar en la consecución de mejoras más específicas como la prevención de lesiones propias del deporte.

Meta:

Retrasar la aparición de señales de deterioro físico y mejorar la calidad de vida de las y los deportistas.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Estrategias y líneas de acción:

- Presentación audiovisual.
- Elaboración de material de apoyo para los usuarios.
- Promover el programa en deportistas del municipio.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Mejorar el rendimiento deportivo mediante técnicas de fisioterapia en deportistas del municipio de San Salvador.

Documentos probatorios:

Fotografías

Listas de Asistencia

Fuente de financiamiento y Recursos:

DIF municipal

Costo/presupuesto de combustible: \$250.00

Responsables del proyecto:

Terapia Física: Mtr. Alba Luz Torres López

Nombre del proyecto:

Salud para el presente y el futuro (Taller “El papel de la fisioterapia en el tratamiento de la depresión”)

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.



b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1 y B5.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

La terapia de movimiento y danza son enfoques terapéuticos que utilizan el movimiento expresivo para explorar y liberar emociones. Es importante recordar que la depresión debe ser abordada por un equipo de trabajo que incluya médico, psicólogo y fisioterapeuta, y trabajen en pro de la persona.

Objetivo general:

Fomentar la actividad física con fines terapéuticos como herramienta auxiliar como parte del tratamiento de personas que padecen depresión.

Objetivos específicos:

- Hacer de la actividad física o ejercicio una medida o tratamiento saludable en una persona que sufra de depresión o algún trastorno.
- Encontrar balance entre salud mental y la actividad física.

Meta:

Evidenciar la efectividad tanto preventiva como auxiliar del ejercicio físico y el beneficio terapéutico como tratamiento complementario en la depresión.

Estrategias y líneas de acción:

- Presentación audiovisual.
- Elaboración de material de apoyo para los usuarios.
- Promover el programa en la población del municipio.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

El papel de la fisioterapia en el tratamiento de la depresión en la población del municipio de San Salvador.

Documentos probatorios:

Fotografías

Fuente de financiamiento y Recursos:

DIF municipal

Costo/presupuesto de combustible: \$250.00

Responsables del proyecto:

Terapia Física: Mtr. Alba Luz Torres López

Nombre del proyecto:

Salud para el presente y el futuro (Taller "Tratamiento de la artrosis mediante técnicas de fisioterapia")

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1 y B5.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



El fisioterapeuta es un profesional clave que puede ser determinante a la hora de ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas con artrosis al proporcionar alivio del dolor, mejorar la movilidad y prevenir complicaciones adicionales. Esta enfermedad es común en personas mayores, pero también puede ocurrir en jóvenes debido a lesiones o desgaste excesivo.

Objetivo general:

Fomentar la importancia de la rehabilitación para mejorar funcionalidad y reducir el dolor articular eficazmente.

Objetivos específicos:

- Limitar alcance en la evolución la artrosis, siendo esta una patología tan insidiosa.
- Orientación de los síntomas que generan más preocupación en la población.

Meta:

Orientación sobre programa de ejercicios terapéuticos atendiendo al desarrollo de fuerza muscular y mejora de amplitud de movimiento sobre el padecimiento de artrosis.

Estrategias y líneas de acción:

- Presentación audiovisual.
- Elaboración de material de apoyo para los usuarios.
- Promover el programa en la población del municipio.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Tratamiento de la artrosis mediante técnicas de fisioterapia en la población del municipio de San Salvador.

Documentos probatorios:

Fotografías

Listas de Asistencia

Fuente de financiamiento y Recursos:

DIF municipal

Costo/presupuesto de combustible: \$250.00

Responsables del proyecto:

Terapia Física: Mtr. Alba Luz Torres López

• **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE TERAPIA
FÍSICA (ENERO-SEPTIEMBRE 2024)**

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Sesiones de Terapia Física									
Taller "Técnicas de fisioterapia para mejorar la calidad de vida en pacientes con enfermedades crónicas"									
Taller "Mejorar el rendimiento deportivo mediante técnicas de fisioterapia"									
Taller "El papel de la fisioterapia en el tratamiento de la depresión"									
Taller "Tratamiento de la artrosis mediante técnicas de fisioterapia"									
Administrativas; Reporte de actividades del área mensual, trimestral									





ESTIMULACIÓN TEMPRANA

INTRODUCCIÓN

La estimulación temprana se define como un conjunto de acciones que potencializan al máximo las habilidades físicas, mentales y psicosociales del niño, mediante la estimulación repetitiva, continua y sistematizada. La Organización Mundial de la Salud, refiere que el 60% de los niños menores de seis años no se encuentran estimulados, lo cual puede condicionar un retraso en cualquiera de sus cuatro esferas, refiriendo además que la falta de estimulación se da más en las áreas rurales debido a la educación de los padres. Para poder llevar a cabo un programa de estimulación temprana debemos conocer el desarrollo del niño y qué factores tanto pre, peri o postnatales pueden afectar el mismo.

1. Área cognitiva:

Consiste en trabajar la memoria y la atención mediante la interacción con los estímulos del entorno, desarrolla su imaginación, su creatividad y la distinción entre fantasía y realidad y desarrolla la autonomía personal. Esta área se estimula mucho con el juego que es una actividad innata, propia de la infancia, que permite al niño aprender y relacionarse con el entorno.

2. Área de lenguaje:

Está referida a las habilidades que le permitirán al niño comunicarse con su entorno y abarca tres aspectos: La capacidad comprensiva, expresiva y gestual. La capacidad comprensiva se desarrolla desde el nacimiento ya que el niño podrá entender ciertas palabras mucho antes de que puede pronunciar un vocablo con sentido; por esta razón es importante hablarle constantemente, de manera



articulada relacionándolo con cada actividad que realice o para designar un objeto que manipule, de esta manera el niño reconocerá los sonidos o palabras que escuche asociándolos y dándoles un significado para luego imitarlos.

3. Área socio- emocional:

Esta área incluye las experiencias afectivas y la socialización del niño, que le permitirá sentirse querido y seguro, capaz de relacionarse con otros de acuerdo a normas comunes. Para el adecuado desarrollo de esta área es primordial la participación de los padres, cuidadores y maestras, como primeros generadores de vínculos afectivos. Es importante brindarles: seguridad, cuidado, atención y amor, además de servir de referencia o ejemplo, pues aprenderán cómo comportarse frente a otros y cómo relacionarse especialmente con sus pares, dominando su propia conducta, expresando sus sentimientos y siendo una persona independiente y autónoma.

4. Área motora:

Está relacionada con la habilidad para moverse y desplazarse, permitiendo al niño tomar contacto con el mundo. También comprende la coordinación entre lo que se ve y lo que se toca, lo que lo hace capaz de tomar los objetos con los dedos, pintar, dibujar, hacer nudos, etc. El entrenamiento que implica los ejercicios motores, así como la frecuencia con la que se practica, produce modificaciones a nivel cerebral que ayudan al desarrollo y mejora de las capacidades cognitivas.

Comprende dos aspectos:

➤ Coordinación motora fina:

Comprende actividades donde se coordina la vista y mano, lo que posibilita realizar actividades con precisión como: coger objetos guardarlos, encajar, agrupar, cortar, pintar, etc. Se van desarrollando estas habilidades desde el nacimiento y son muy importantes por que posibilitara al niño el dominio de muchas destrezas, entre ellas el poder leer y escribir.

➤ Coordinación motora gruesa: Implica la coordinación de movimientos amplios, como: rodar, saltar, caminar, correr, bailar, etc., para ello es



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



necesaria la fuerza en los músculos y la realización de movimientos coordinados.

OBJETIVO GENERAL

Potencializar al máximo las habilidades físicas, mentales y psicosociales del niño, mediante la estimulación repetitiva, continua y sistematizada de manera oportuna, evitando así, los riesgos que puedan alterar su evolución normal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el desarrollo afectivo y emocional del niño.
- Promover el desarrollo motor del niño como primera herramienta de contacto con el mundo.
- Favorecer el desarrollo neurosensorial, por medio de la estimulación de la visión, audición, y desarrollo psicomotor.
- Brindar material de apoyo a los padres para realizar estimulación en casa.

MISIÓN

Contar con un espacio donde se le oriente a los padres sobre estrategias para estimular de forma adecuada a sus hijos y donde los niños y niñas comiencen a potencializar habilidades y competencias para su desarrollo integral.

VISIÓN

Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas a través de procesos y actividades que incluyan todas las áreas del desarrollo, ayudando así a los niños y a las familias.

POBLACIÓN OBJETIVO



La estimulación temprana está dirigida a todos los niños y niñas que presenten algún déficit en el neurodesarrollo, factores de riesgo pre, peri y postnatales y niños sanos de 1 mes a 6 años de edad, que deseen mejorar las habilidades motrices, de lenguaje, cognitivas y adaptativas.

ESTRATEGIAS

- Atender a la mayor parte de la población menor de 6 años del municipio que presente algún retraso en el neurodesarrollo, brindando atención individualizada y multidisciplinaria a cada paciente según sea el caso.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar valoración fisioterapéutica al ingresar al área de estimulación temprana.
- Elaborar plan de tratamiento según la edad.
- Elaborar material de apoyo para las sesiones de estimulación temprana.
- Compartir post informativos a través de la página de DIF San Salvador.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

Nombre del proyecto:

SALUD PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO (Taller: Habilidades motoras en el desarrollo).

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1, B3.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Tipo de Proyecto:

Extraordinario.

Justificación:

Las habilidades motrices son indispensables en el desarrollo de los seres humanos, debido a que son necesarias para realizar diferentes actividades que van desde lo simple como recoger una pelota del suelo, a lo complejo como las actividades deportivas recreativas o de competencia.

Objetivo general:

Favorecer el desarrollo de las actividades motrices básicas en alumnos/ alumnas de centros CAIC San Salvador y San Antonio.

Objetivo específico:

- Lograr la interacción de los alumnos/as de centros CAIC por medio del juego.
- Desarrollar destrezas para el manejo de objetos y manipulación de instrumentos habituales en la vida cotidiana.
-

Metas:

No. De casos de éxito que hayan obtenido autonomía y confianza en las habilidades motrices al presentarse situaciones habituales con entornos desconocidos.

Estrategias y líneas de acción:

- Planear actividades para realizar con alumnos/as de CAIC.
- Solicitar autorización para realizar taller en CAIC en la comunidad de San Antonio y San Salvador.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Salud para el presente y el futuro (Taller: "Habilidades motoras en el desarrollo").





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Documentos probatorios:

- Fotografías.
- Solicitud a directores de centros CAIC para realizar el taller dentro de sus instalaciones.

Fuente de financiamiento y Recursos:

DIF municipal. \$200 aprobados para de combustible.

Responsables del proyecto:

LTF Yohali Martínez Pérez

Nombre del proyecto:

“Sesiones de Estimulación temprana.”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1, B3.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario.

Justificación:

Los servicios de estimulación temprana son fundamentales para el correcto desarrollo de las habilidades físicas, psicosociales y mentales del niño.

Objetivo general:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Brindar a los padres información acerca de la correcta estimulación para los niños de acuerdo a su edad.

Objetivo específico:

- Elaborar plan de tratamiento personalizado, de acuerdo a la edad del niño o niña.
- Prevenir retraso en el neurodesarrollo.
- Elaborar material de apoyo para los padres.

Metas:

No. De casos de éxito de usuarios de estimulación temprana que logre desarrollar correctamente sus habilidades.

Estrategias y líneas de acción:

- Agendar cita al paciente.
- Realizar valoración inicial
- Elaborar nota inicial
- Desarrollar plan de tratamiento.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Sesiones de estimulación temprana individuales a población del municipio de San Salvador.

Documentos probatorios:

- Carnet de citas
- Recibos de pagos
- Fotografías
- Registro de asistencias.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Fuente de financiamiento y Recursos:

DIF municipal. \$5,000 aprobados para compra de material del área.

Responsables del proyecto:

LTF Yohali Martínez Pérez

Nombre del proyecto:

“Elaboración de material informativo”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1, B3.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

Las tecnologías son una herramienta importante para poder compartir con la población del municipio información.

Objetivo general:

Difundir información a la población del municipio sobre el correcto desarrollo de los niños y niñas y los de los datos de alarma.

Objetivo específico:

- Disminuir el índice de desinformación en la población de San Salvador sobre el correcto desarrollo del niño/a.
- Prevenir la discapacidad.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Metas:

No. Material realizado Dar a conocer el servicio de estimulación temprana que ofrece la UBR.

Estrategias y líneas de acción:

Difusión en redes sociales de Dif San Salvador.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Elaboración de material informativo

Documentos probatorios:

- Infografías publicadas en las redes sociales.
- Trípticos

Fuente de financiamiento y Recursos:

DIF municipal. \$0.00

Responsables del proyecto:

LTF Yohali Martínez Pérez.

- **CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-SEPTIEMBRE 2024).**



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Sesiones de estimulación temprana									
Elaboración de material informativo.									
Programa: Salud para el presente y el futuro (Habilidades motoras en el desarrollo).									

TERAPIA OCUPACIONAL

INTRODUCCIÓN

Según la Asociación Americana de Terapia ocupacional la terapia ocupacional es el uso terapéutico de actividades de autocuidado, trabajo y juego para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad. Puede incluir la adaptación de tareas o el ambiente para lograr la máxima independencia y mejorar la calidad de vida.

La terapia ocupacional es el uso terapéutico de las actividades de cuidado, trabajo y juego para incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad; puede incluir la adaptación de tareas o del entorno para alcanzar la máxima independencia y para aumentar la calidad de vida.

La terapia ocupacional está enfocada en cuatro aspectos:

- 1) Actividades de la vida diaria (AVD): la AOTA define las actividades de la vida diaria como las actividades encaminadas al cuidado de nuestro cuerpo y que



se encuentran relacionadas con la supervivencia del individuo. Esta área ocupacional comprende las actividades de baño y ducha, cuidado de la vejiga y de los intestinos, vestido, comer, alimentación, movilidad funcional, cuidado de las ayudas técnicas, higiene personal y aseo, actividad sexual, dormir y descanso.

- 2) Actividades instrumentales de la vida diaria: son aquellas actividades orientadas a la interacción con el medio, son a menudo complejas y generalmente opcionales. Entre las actividades se encuentra cuidado de otros, uso de nuevas tecnologías, movilidad en la comunidad, manejo de temas financieros, cuidado de la salud y manutención, crear y mantener un hogar, preparación de comida y limpieza e ir de compras.
- 3) Trabajo: Se encuentran aquellas actividades encaminadas a conseguir un empleo o actividades de voluntariado con remuneración. El terapeuta ocupacional, ayuda al trabajador a conseguir una mejora en su desempeño respecto a las dificultades ocupacionales que puedan surgir a través de pautas ergonómicas, entrenamiento de estrategias de afrontamiento del puesto de trabajo, recomendación de ayudas técnicas y promoción de la salud, para aumentar el bienestar y satisfacción del paciente.
- 4) Juego. Con el fin del esparcimiento tanto mental como físico, aliviando el estrés y utilizando menos medicamentos, por ejemplo, musicoterapia, relajación, gimnasia, juegos de salón, televisión, etc.
- 5) Trabajo. Cualquier actividad que puede surgir de manera espontánea o no y que provoca sensaciones de disfrute, entretenimiento, diversión y pasatiempo para la persona que lo realiza.

OBJETIVO GENERAL





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Mejorar la calidad de vida, conseguir el máximo nivel de autonomía e integración de la persona y/o grupos de riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la salud y el bienestar.
- Concientizar a la población sobre la importancia de un tratamiento oportuno.
- Ser una alternativa más para el tratamiento de los pacientes.
- Disminuir los episodios de dolor por los que cruzan las diferentes patologías que los usuarios manifiestan.
- Minimizar o prevenir el deterioro.
- Desarrollar, mantener, mejorar y/o recuperar el desempeño de las AVDH.
- Compensar las disfunciones instauradas.

MISIÓN

Aportar instrumentos para mejorar la calidad de vida de la población en general, grupos vulnerables, personas en situación de discapacidad o con problemas de autonomía personal, que sea capaz de crear y liderar espacios de participación social, contribuyendo desde la intervención y la investigación al desarrollo de cambios sociales profundos, contribuir a que se dé un buen servicio, brindar la mejor atención y tratamiento a las personas con discapacidad, para facilitar su independencia e integración a sus actividades cotidianas, brindando calidad, confianza y calidez hacia los pacientes.

VISIÓN

Que el servicio de terapia ocupacional en la UBR San Salvador, sea reconocido por su contribución al desarrollo de una región más inclusiva y respetuosa de los





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



derechos de las personas con discapacidad. Brindar la mejor atención en todos los ámbitos, que cuente con todos los servicios que el área de terapia ocupacional ofrece, para dar un tratamiento vanguardista y que logre eficazmente la independencia del paciente en un aspecto bio-psicosocial.

POBLACIÓN OBJETIVO

La terapia ocupacional está dirigida a toda la población que presente algún déficit o limitación para realizar actividades de la vida diaria, tales como, vestirse, bañarse, comer, sin importar la edad.

ESTRATEGIAS

Atender a la mayor parte de la población del municipio que presente alguna limitación al realizar actividades de la vida diaria, brindando atención individualizada y multidisciplinaria a cada paciente según sea el caso.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar valoración terapéutica al ingresar al área de terapia ocupacional.
- Elaborar plan de tratamiento según la edad.
- Elaborar material de apoyo para las sesiones de terapia ocupacional.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA:

Nombre del proyecto:

SALUD PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO (Platica: "Prevención de EVC").

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.



b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1, B3.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

La Enfermedad Vascular Cerebral (EVC) es una alteración neurológica que se caracteriza por aparición brusca, con síntomas de 24 horas o más, causando secuelas y muerte. Destaca como la causa más común de incapacidad en adultos y es la quinta causa de muerte en nuestro país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” de la Secretaría de Salud.

Objetivo general:

Concientizar a los adultos mayores sobre la importancia del cuidado de la salud y las secuelas que se puede ocasionar un evento cerebrovascular

Objetivos específicos:

- Concientizar sobre la importancia de tener hábitos saludables.
- Aminorar la incidencia de mortalidad por EVC en el municipio de San Salvador

Metas:

Disminuir la incidencia de casos que presentan EVC en la unidad básica de rehabilitación (UBR)

Estrategias y líneas de acción:

- Presentación audiovisual.
- Material de apoyo para los usuarios.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Salud para el presente y el futuro (Platica: Prevención del EVC)

Documentos probatorios:

- Fotografías.
- Listas de asistencia.
- Solicitud a Casas del adulto mayor.

Fuentes de financiamiento y Recursos:

DIF municipal. \$800.00 aprobados para combustible

Responsable del proyecto:

LTF Yohali Martínez Pérez

Nombre del proyecto:

Taller: “Re-conociendo tus sentidos”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1, B3.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario.

Justificación:

A medida que los seres humanos vamos creciendo, cambia la manera en cómo nuestros sentidos (gusto, olfato, tacto, vista y oído) nos brindan información del





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



mundo, puesto que se vuelven menos agudos y esto hace que sea más difícil notar ciertos detalles. Los cambios sensoriales pueden alterar dramáticamente el estilo de vida de las personas, pues pueden presentar entre varios cambios, dificultades para comunicarse, la manera en que se disfrutan o realizan ciertas actividades, y la forma de convivencia con las demás personas.

Objetivo general:

Ayudar a los adultos mayores a mejorar su calidad de vida estimulando las habilidades cognitivas y funcionalidad en la vida diaria.

Objetivos específicos:

- Disminuir el deterioro cognitivo.
- Mejorar la psicomotricidad, atención y autocontrol de su propio cuerpo.

Metas:

Prevenir o retrasar la gravedad en enfermedades de deterioro cognitivo.

Estrategias y líneas de acción:

- Elaboración de material de apoyo para usuarios.
- Planificar actividades.
- Solicitar autorización a casa del adulto mayor para realizar taller.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Salud para el presente y el futuro (Taller: Reconociendo tus sentidos)

Documentos probatorios:

- Fotografías
- Listas de asistencia.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Fuentes de financiamiento y Recursos:

DIF municipal, \$800.00 aprobados para combustible

Responsable del proyecto:

LTF Yohali Martínez Pérez.

Nombre del proyecto:

“sesiones de terapia ocupacional”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B1, B3.

Tipo de Proyecto:

Extraordinario.

Justificación:

La terapia ocupacional ayuda a todas las personas en cualquier etapa de la vida, a ser lo más autónomas e independientes en la realización de las actividades de la vida diaria.

Objetivo general:

Mejorar la calidad de vida de los pacientes, incorporándolos a sus actividades de la vida diaria.

Objetivos específicos:

- Implementar estrategias terapéuticas para lograr la adaptación y transformación del entorno.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Prevenir la discapacidad.
- Promoción de la salud.

Metas:

- Disminuir el índice de dependencia para realizar actividades de la vida diaria.
- Incrementar la población atendida con resultados satisfactorios.
- Dar al paciente un tratamiento completo y multidisciplinario con la finalidad de que su recuperación sea efectiva.

Estrategias y líneas de acción:

- Agendar cita al paciente.
- Realizar valoración inicial
- Elaborar nota inicial
- Desarrollar plan de tratamiento.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Sesiones de terapia ocupacional individuales.

Documentos probatorios:

- Carnet de citas
- Recibos de pagos
- Fotografías
- Registro de asistencias.

Fuentes de financiamiento y Recursos:

DIF municipal \$0.00

Responsable del proyecto:

LTF Yohali Martínez Pérez.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



• CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-
SEPTIEMBRE 2024).

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Sesiones de terapia ocupacional.									
Salud para el presente y el futuro (Prevención de EVC).									
Salud para el presente y el futuro (Taller: Re-conociendo tus sentidos).									





PSICOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2022) define a la salud mental como un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, por lo tanto, la OMS la considera como parte fundamental de una persona, debido a que interviene en aspectos específicos de la vida y genera un impacto directo con la forma en que las personas se desenvuelven en el ámbito biopsicosocial.

La psicología tiene como labor principal promover este bienestar a través del trabajo terapéutico y desarrollando acciones que les ayuden a potenciar habilidades, competencias y brindar herramientas que propicien un óptimo desarrollo.

Desde esta perspectiva, los servicios de atención psicológica así como las acciones que se implementan en el área de psicología de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Salvador (SMDIF San Salvador) son fundamentales respecto a la atención de la salud mental, realizando actividades preventivas, informativas y de atención en un primer nivel de contacto, se contribuye también con el desarrollo integral y servicio para toda la familia, de manera individual, grupal, terapia de pareja y pláticas prenupciales.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer atención psicológica con perspectiva de género y derechos humanos desde un enfoque cognitivo conductual, que contribuya a la promoción, prevención y tratamiento en la reducción de riesgos psicosociales para la población del Municipio de San Salvador, Hidalgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- 1.- Ofrecer un servicio de atención psicológica libre de estigmas y prejuicios a las personas usuarias del servicio;
- 2.- Realizar entrevista inicial a profundidad y aplicar pruebas (en caso de ser necesario) para determinar el tratamiento oportuno a cada consultante.
- 3.- Monitorear el avance de las sesiones, para evaluar el tratamiento, restablecer o canalizar, para una mejor atención, en caso de que sea necesario.

MISIÓN

Dar atención psicológica personalizada de manera individual y familiar a la población del Municipio de San Salvador, Hidalgo.

VISIÓN

Brindar un servicio de acompañamiento óptimo y eficaz, que atienda las necesidades psicológicas de la población a través de acciones que favorezcan a la salud mental.

POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas, niños, adolescentes y personas adultas del Municipio de San Salvador.

ESTRATEGIAS

Ofrecer el servicio de atención psicológica a través de carteles, redes sociales y en las visitas a las diferentes instituciones educativas del Municipio; otorgando horarios de servicio, dirección del lugar de instalación y ruta para solicitar cita.

LÍNEAS DE ACCIÓN





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Informar desde el encuadre terapéutico el número de sesiones, la duración de cada una, así como del tratamiento; determinar el costo aproximado, y; acordar los acuerdos dentro del área.

Elaborar expediente de cada persona, el cual deberá contener: registro de asistencias, entrevista inicial a profundidad, avance de cada sesión junto con observaciones y adicional a ello, las actividades con las que se va trabajando.

Al culminar con el objetivo de las sesiones brindar el alta del proceso.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

Nombre del proyecto: Atención psicológica a usuarias y usuarios de DIF, UBR, MP, Juzgados Familiares, Subprocuraduría y Escuelas.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud pública

a. Objetivos y metas ODS: 3.5 y 3.7

Plan de acción en materia de política social: B1

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación: La atención psicológica es fundamental para mantener un estado de salud mental que permita estar en un equilibrio biopsicosocial a quienes acudan al servicio y que a su vez brinda herramientas para mejorar la calidad de vida.

Objetivo general: Brindar a las y los usuarias herramientas y actividades encaminadas a la resolución del motivo de consulta, mediante una terapia breve con enfoque cognitivo conductual con perspectiva de género y derechos humanos, favoreciendo la salud mental de quienes acuden al servicio.

Objetivo específico: 1) Elaborar una entrevista inicial a profundidad, junto con el apoyo de observación con la finalidad de examinar el motivo de consulta; 2) Realizar un plan de sesiones personalizadas, basadas en los resultados de la entrevista y valoración inicial; 3) Monitorear el avance de las sesiones, para continuar con el





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



plan, reestructurarlo o en su caso canalizar; 4) Asegurar que la o el usuario ha adquirido herramientas que le permitan desenvolverse en los ámbitos psicosociales, para brindar el alta del proceso terapéutico.

Metas: Que más del 50 % de personas que ingresan al servicio terminen el tratamiento y reducir la deserción dentro del servicio.

Estrategias y líneas de acción: 1) Informar desde el encuadre terapéutico el número de sesiones, la duración de cada una, así como del tratamiento, determinar el costo aproximado y acordar los acuerdos dentro del área; 2) Elaborar expediente de cada persona, el cual deberá contener: registro de asistencias, entrevista inicial a profundidad, avance de cada sesión junto con observaciones y adicional a ello, las actividades con las que se va trabajando; 3) Al culminar con el objetivo de las sesiones brindar el alta del proceso.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Servicio de condonación a personas de escasos recursos.

Documentos probatorios: Carnet de citas, talones de pago (en caso de que la persona pague), lista de asistencia, expedientes y fotografías (previa autorización del usuario).

Fuente de financiamiento y Recursos: DIF

Responsables del proyecto: Pamela Abigail Pérez Gress

Nombre del proyecto: Pláticas prenupciales

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política social (pobreza y cohesión social).
 - a. Objetivos y metas ODS: 5.6
 - b. Plan de acción en materia de política social: E3

Tipo de Proyecto: Extraordinario





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Justificación: La base de una sociedad proviene del núcleo familiar, por lo cual es importante brindar a las parejas, que estén a punto de contraer matrimonio, mediante orientación y estrategias que favorezcan vínculos y relaciones con responsabilidad afectiva y comunicación asertiva.

Objetivo general: Concientizar sobre la importancia de la responsabilidad afectiva dentro del matrimonio (o pareja), la distribución equitativa de las tareas del hogar, acuerdos y comunicación asertiva, que les permita solucionar desacuerdos y generar ambientes familiares libres de violencia.

Objetivo específico: 1) Crear actividades que permitan a las personas usuarias identificar herramientas que propicien la comunicación en pareja; 2) Que las personas sean capaces de buscar métodos que les permitan dividir de forma equitativa las labores del hogar.

Metas: Orientar a parejas que soliciten el servicio y estén próximas a casarse, para sensibilizar sobre derechos y obligaciones, así como las problemáticas que pudieran surgir al contraer matrimonio, brindando información de interés para ellos.

Estrategias y líneas de acción: Agendar cita personas interesados, realizar la plática informativa con duración de una hora, proporcionar constancia de asistencia a la plática, en caso de ser necesario incentivar a las personas para iniciar con terapia de pareja.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables: No aplica.

Documentos probatorios: Talón de pago, copia de identificación de ambas personas, acuse de informe que acredite que las personas han tomado la plática.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Fuente de financiamiento y Recursos: DIF

Responsables del proyecto: Pamela Abigail Pérez Gress

**CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-
SEPTIEMBRE 2024)**



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO. C.P.
42640. SAN SALVADOR, HIDALGO.



738 783 2348



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Atención psicológica	Atención psicológica a casos DIF									
	Atención psicológica a casos UBR									
	Atención psicológica a casos MP y Juzgados Familiares									
	Atención psicológica a casos de Subprocuraduría									
	Atención psicológica a NNA de Instituciones Educativas									
Pláticas prenupciales										
Impartición de talleres										
Otro										





TERAPIA DE LENGUAJE

INTRODUCCIÓN

El lenguaje oral es una de las principales herramientas utilizadas para la adquisición de los conocimientos fundamentales que se producen en la etapa de Educación Infantil. A través del lenguaje, los niños y niñas son capaces de estructurar su pensamiento, ampliar sus conocimientos sobre el mundo que les rodea y establecer relaciones. La mayoría de las veces los problemas del lenguaje en los niños no son atendidos oportunamente porque se atribuyen a causas ambientales, especialmente a la sobreprotección de la familia; sin embargo podemos diferenciar, según la edad en que estas alteraciones se presentan, si se trata o no de una dificultad lingüística propiamente dicha.

Cuando los educadores o padres detectan que en la pronunciación los niños omiten, sustituyen o agrega sonidos en la producción de las palabras, se cuestiona o no si se trata de una dislalia. La aparición de los fonemas en los niños no tiene una edad determinada dentro de los primeros cinco años de vida, se espera que después de los cinco años produzcan de manera clara los fonemas bilabiales, dentales, palatales, velares y los alveolares.

La terapia del habla y del lenguaje es el tratamiento para la mayoría de los niños con discapacidades del habla y aprendizaje del lenguaje. Las discapacidades en el habla se refieren a problemas con la producción de sonidos, mientras que los problemas con el aprendizaje del lenguaje son las dificultades al combinar las palabras para expresar ideas. La terapia se dirige a toda persona que tenga dificultades asociadas al área del lenguaje. Las problemáticas más comunes a tratar con la terapia del lenguaje son:

- Trastornos de articulación y reproducción de sonidos: dislalia, diglosia, disartria.
- Trastornos en la fluidez del habla: tartamudez.



- Trastornos de la voz: disfonías.
- Trastornos de la alimentación: alteraciones de la deglución, disfagia.
- Alteraciones en la lectura y la escritura: dislexia, digrafía.
- Alteraciones en la comprensión y/o expresión del lenguaje: Retraso del lenguaje, trastorno del lenguaje, trastornos neurodegenerativos, demencias.
- Problemas del lenguaje pragmático: dificultad para elegir el lenguaje socialmente adecuado.

Los beneficios de recibir terapia de lenguaje es que ayudan a los niños a hablar más claramente, que se sientan seguros consigo mismos, esto hará que tenga una mayor autoestima y competencia social. Trabajando las dificultades en la lectura y la escritura, reduciremos las probabilidades de la aparición de dificultades en el aprendizaje o de un posible fracaso escolar.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una intervención adecuada para establecer o restablecer la comunicación lingüística no desarrollada, alterado o interrumpida en el niño en donde con vocalizaciones, estrategias divertidas y juegos de acuerdo a su edad, lo estimularemos para utilizar su lenguaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar adecuado desempeño social y educativo al paciente.
- Evaluación y tratamiento de diversos trastornos de lecto-escritura, como la deglución en todos sus grados.
- Fomentar la participación de los padres para que sean colaboradores activos en la atención terapéutica.
-

MISIÓN





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Ofrecer un servicio completo para que todo ser humano tenga la oportunidad de desarrollar su potencial, respondiendo efectivamente a las necesidades y exigencias de la sociedad, pueda adaptarse y participar activamente en las actividades diarias de forma funcional e independiente.

VISIÓN

Ser reconocida la Unidad Básica de Rehabilitación a nivel estatal como una instancia innovadora, confiable y líder en el campo de tratamiento terapéutico, en la que se trabaja el desarrollo y crecimiento sano de todo ser humano.

POBLACIÓN OBJETIVO

Terapia de lenguaje se dirige a pacientes (niños-adultos) que presentan los siguientes diagnósticos:

- Trastorno del lenguaje mixto (expresivo-receptivo)
- Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje
- Trastorno de aprendizaje
- Trastorno del desarrollo intelectual
- Trastorno del espectro autista
- Trastorno déficit de atención
- Síndrome de Down
- Disfemía
- Dislexia

ESTRATEGIAS

De acuerdo a una evaluación y diagnóstico de cada paciente se desarrolla un plan de trabajo, trabajando dos temas por sesión, durante tres o cuatro sesiones, se



asignan actividades para realizar en casa con apoyo de los cuidadores primarios (padres), para reforzar y avanzar en el tratamiento.

Actividades que se realizan en el área de terapia de lenguaje:

- Actividades de discriminación auditiva (sonidos onomatopéyicos, ambientales, identificar voces y sonidos).
- Dispositivos de aprendizaje atención y concentración
- Seguimiento de indicaciones
- Actividades de funciones cognitivas
- Actividades de memoria y asociación
- Utilización del lenguaje: descripción y conversación
- Imitación de sonidos consonánticos
- Asociación y clasificación
- Motricidad fina y gruesa
- Apoyo en lectoescritura

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Evaluación diagnóstica
2. Creación de programa de atención personalizada
3. Diseño de material
4. Sesiones de atención personalizada
5. Diseño de material para trabajar en casa.
6. Realizar nota de evolución personalizada
7. Verificar evolución del paciente.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

Nombre del proyecto: SESIONES TERAPIA DE LENGUAJE

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8. Educación y cultura



a. Plan de acción en materia de educación y cultura.

A: A5, B: B3

Tipo de Proyecto:

Proyecto extraordinario

Justificación:

Las actividades se distribuyen y desarrollan de acuerdo con los niveles de la lengua o áreas que se han seleccionado para trabajar, aplicando técnicas de estimulación, juegos y cantos, entre otros, se realizan un promedio de 4 actividades de 10 minutos cada una.

Objetivo general:

Emplear estrategias que permitan lograr la meta establecida en el programa de atención personalizada.

Objetivo específico:

- Desarrollar actividades que permitan mejorar la articulación del paciente.
- Evaluar las actividades para identificar el avance del paciente

Metas:

Mostrar el progreso del paciente describiendo el nivel de efectividad del programa, realizando ajustes necesarios para la mejora del tratamiento.

Estrategias y líneas de acción:

- Creación del plan de trabajo por paciente.
- Creación de material.
- Sesiones presenciales.
- Actividades para realizar en casa.
- Apoyo familiar.

Documentos probatorios:

- Tarjetón del hospital del niño dif
- Tarjetón CRIH



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Diagnostico expedido por institución privada o público.
- Tarjetón expendido por medico UBR San Salvador

Fuente de financiamiento y Recursos:

Computadora/fomí

Lotería/Legos/Dados/Popotes.

Flauta/silbatos/Cuentos/Juegos didácticos.

Canicas/ligas/Cierres.

Papel crepe/china/Cartulina/ Burbujas

Hojas blancas/Hojas de colores/Plumones/ Aros

Cinta adhesiva/Pompones/Plumas/Colores/

Velas/Vasos/Semillas/ Plastilina/ Pelotas

\$19000 monto que requiere el área.

Responsables del proyecto: Terapeuta de lenguaje

Nombre del proyecto:

Círculo raíces violetas

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

5. Igualdad de género

a. Objetivos y metas ODS: 5.1

b. Plan de acción en materia de igualdad de género:

E: E3.

Tipo de Proyecto:

Proyecto extraordinario

Justificación:

El círculo es una forma geométrica familiar a la mayoría de las mujeres: somos seres biológicamente cíclicos, El círculo es personal e igualitario, carece de jerarquías, está abierto a la voz de todas y a la sabiduría colectiva, pero cerrado al juicio y la competencia.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Objetivo general:

Crear un espacio seguro, de escucha, donde las mujeres intercambien experiencias y estrategias generando nuevos vínculos.

Objetivo específico:

- Favorecer el empoderamiento personal.
- Crear conciencia para una transformación social

Metas:

Crear un cirulo de mujeres con 20 participantes.

Estrategias y líneas de acción:

- Platicas informativas.
- Lecturas.
- Actividades.

Documentos probatorios:

- Convocatoria.
- Oficio.
- Lista de asistencia.

Fuente de financiamiento y Recursos:

- Cañón
- Computadora
- Libros
- Folletos
- \$1000 para cofee break

Responsables del proyecto: Terapeuta de lenguaje

TRABAJO SOCIAL





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



INTRODUCCIÓN

El presente documento explica mediante un plan estructurado y desarrollado las funciones y actividades que se realizarán durante el año, así como los medios que se requerirán para lograr los mismos, planteando así diversas estrategias de acción que nos permitirán lograr dichas actividades, por lo que el área de trabajo social busca brindar una atención optima y completa a toda aquella población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o abandono.

OBJETIVO GENERAL

Intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia, en la atención de problemas y necesidades tanto individuales como colectivas brindando orientación y atención a la población que se encuentre en una situación de vulnerabilidad, ofreciendo los servicios con los que el SMDIF cuenta, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los usuarios y sus familias, así mismo promover las mejoras en las condiciones de la calidad de vida de los individuos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para el logro de los objetivos generales propuestos se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Promover acciones profesionales en conjunto con las diferentes áreas y campos de intervención con el fin de generar un impacto social en los individuos, grupos y comunidades.
- Implementar programas y proyectos encaminados a los diversos grupos sociales.
- Gestionar recursos que permitan atender las diversas problemáticas del individuo.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



MISIÓN

Promover una atención óptima de calidad, respeto, eficacia y confidencialidad a todas aquellas personas que se encuentren en situación de desventaja y recurran al área de Trabajo Social buscando la orientación y alternativas de solución a sus necesidades, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad, instituciones y organizaciones públicas y privadas.

VISIÓN

Ser una área que promueva la asistencia y desarrollo socio-familiar, contribuyendo a la disminución de las condiciones que generan la aparición de grupos marginados y vulnerables, recurriendo a instancias de asistencia social públicas, privadas, federales, estatales y municipales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y población en general que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

“Jornadas de Salud DIF San Salvador una Oportunidad para Cambiar Vidas”.

- 1.- Ayudas Técnicas (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, lentes de armazón y auxiliares auditivos)
- 2.- Jornadas de Subespecialidad (Cirugía de Cataratas, Pterigion, Rodilla y Cadera).
- 3.- Jornadas Estéticas Infantiles (Estrabismo, Sindáctila (En Manos), Polidactilia (Manos Y Pies), Nevos Pilosos, Cicatriz Queloides Y Secuelas De Quemadura)
- 4.- Proyectos productivos “Hacia una vida Mejor”
- 5.- Jornada de credencialización para personas con discapacidad.
- 6.- Visitas domiciliarias Unidad de Primer Contacto.

Nombre del proyecto:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Jornadas de salud DIF San Salvador una Oportunidad para Cambiar Vidas.

- 1.- Ayudas Técnicas (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, lentes de armazón y auxiliares auditivos) .
- 2.- Jornadas de Subespecialidad (Cirugía de Cataratas, Pterigion, Rodilla y Cadera).
- 3.- Jornadas Estéticas Infantiles (Estrabismo, Sindáctila (En Manos), Polidactilia (Manos Y Pies), Nevos Pilosos, Cicatriz Queloide Y Secuelas De Quemadura).
- 4.- Proyectos productivos “Hacia una vida Mejor”.
- 5.- Jornada de credencialización para personas con discapacidad.
- 6.- Visitas domiciliarias Unidad de Primer Contacto.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 1.3,1.5, 10.4
 - b. Plan de acción en materia de Política Social: A1, A6, A9, B4, B5, B6, B7, B8, B9.
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 2.1, 2.2, 6.4.
7. Salud Pública
 - a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A1, A7.
 - b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3

Tipo de Proyecto:

Ordinario.

Justificación:

Se identifica la necesidad de gestionar proyectos que disminuyan la falta de atención médica, atención de personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes que requieran una atención integral, con proyectos que tengan impacto en su desarrollo y mejorar las condiciones de vida para su bienestar.

Objetivo general:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Garantizar una vida sana y promover el bienestar integral en el que confluyen las distintas esferas del desarrollo social y económico, otorgando el alcance de cada proyecto a todas las personas en todas las edades.

Objetivo específico:

- 1.- Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados, comisariados) personas con discapacidad que no cuenten con apoyo de programas federal o estatal o haya sido beneficiada con apoyos anteriores.
- 2.- Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados, comisariados) personas que cuenten con algún diagnóstico médico que se adecue a los requisitos para ser beneficiado (a) de dicho apoyo.
- 3.- Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados, comisariados) Niñas, Niños y Adolescentes con problemas de Estrabismo, Sindáctila (En Manos), Polidactilia (Manos Y Pies), Nevos Pilosos, Cicatriz Queloides Y Secuelas De Quemadura.
- 4.- Identificar mediante el apoyo de autoridades locales personas con discapacidad permanente que no cuenten con apoyo de programas federal o estatal o haya sido beneficiada con apoyos anteriores.
- 5.- Identificar a personas con alguna discapacidad permanente y que no estén beneficiados con credencial de discapacidad.
- 6.- Identificar casos en seguimiento y/o nuevos de la Unidad de Primer Contacto.

Metas:

- 1.- Lograr la entrega de 40 sillas de ruedas estándar, 01 PCI y 01 PCA y 05 bastones, 05 andaderas y 30 aparatos auditivos y lentes de armazón, durante el año.
- 2.- Lograr la gestión de 05 cirugías de cataratas, 1 cirugía de cadera, 1 cirugía de rodilla, en el transcurso de un año.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- 3.- Lograr la gestión de 03 cirugías beneficiando a Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de San Salvador, Hgo.
- 4.- Lograr que se beneficie a 03 personas en el transcurso de un año, con un proyecto productivo.
- 5.- Lograr que se beneficie a 15 personas con la credencial para discapacitados.
- 6.- Lograr que se realicen 60 visitas domiciliarias en atención de casos de la Unidad de Primer Contacto.

Estrategias y líneas de acción:

- 1.- Ayudas Técnicas (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, lentes de armazón y auxiliares auditivos).
 - Realizar censos con apoyo de autoridades.
 - Dar difusión al programa de ayudas técnicas de manera permanente.
 - Brindar una atención profesional, objetiva y confidencial, respetando siempre sus derechos y su integridad.
 - Dar seguimiento a las solicitudes rezagadas.
 - Trabajar y coadyuvar con los programas de asistencia social que existen en DIF Municipal y DIF Estatal.
- 2.- Jornadas de Subespecialidad (Cirugía de Cataratas, Pterigion, Rodilla y Cadera).
 - Realizar la gestión ante DIF Estatal de cirugías de cataratas, rodilla y cadera.
 - Realizar censos con apoyo de autoridades locales.
 - Dar difusión al programa de jornadas médicas de subespecialidad cada medio año se realizan mediante DIF estatal la fecha que se indique.
 - Efectuar registros de pacientes en lista de espera y realizar integración de expedientes.



- Brindar una atención profesional, objetiva y confidencial, respetando siempre sus derechos y su integridad.
- Gestionar y coadyuvar con los programas de asistencia social que existen en DIF Municipal y DIF Estatal.

3.- Jornadas Estéticas Infantiles (Estrabismo, Sindáctila (En Manos), Polidactilia (Manos Y Pies), Nevos Pilosos, Cicatriz Queloides Y Secuelas De Quemadura).

- Realizar la gestión ante DIF Estatal, las Cirugías Estéticas Infantiles.
- Realizar censos con apoyo de autoridades locales.
- Dar difusión al programa de Cirugías Estéticas Infantiles, cada año se realizan mediante DIF estatal la fecha que se indique.
- Efectuar registros de pacientes en lista de espera y realizar integración de expedientes.
- Brindar una atención profesional, objetiva y confidencial, respetando siempre sus derechos y su integridad.
- Gestionar y coadyuvar con los programas de asistencia social que existen en DIF Municipal y DIF Estatal.

4.- Proyectos productivos “Hacia una vida Mejor”.

- Realizar censos con apoyo de autoridades locales (delegados, regidores).
- Difusión de dicho programa a la población.
- Efectuar registros de pacientes y realizar integración de expediente.
- Orientación a todo aquel que se encuentre interesado, brindando el acompañamiento de los mismos.
- Fomentar la credencialización para personas con discapacidad.

5.- Jornada de credencialización para personas con discapacidad.

- Realizar censos con apoyo de autoridades locales (delegados, regidores).
- Difusión de la Jornada a la población.
- Efectuar registros de personas y realizar integración de expediente.

6.- Visitas domiciliarias Unidad de Primer Contacto.

- Identificación de casos.
- Programación, planificación, ejecución, evaluación y registro de las vivistas domiciliarias.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

- 1.- Ayudas Técnicas (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, lentes de armazón y auxiliares auditivos).
- 2.- Jornadas de Subespecialidad (Cirugía de Cataratas, Pterigion, Rodilla y Cadera).
- 3.- Jornadas Estéticas Infantiles (Estrabismo, Sindáctila (En Manos), Polidactilia (Manos Y Pies), Nevos Pilosos, Cicatriz Queloide Y Secuelas De Quemadura).
- 4.- Proyectos productivos “Hacia una vida Mejor”.
- 5.- Jornada de credencialización para personas con discapacidad.
- 6.- Visitas domiciliarias Unidad de Primer Contacto.

Documentos probatorios:

- Listado de solicitantes y expedientes entregados.
- Listado de apoyos entregados.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos
- Formatos de comprobación de DIF.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Fuente de financiamiento y Recursos:

Sistema DIF Municipal, Estatal y Federal.

\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 100/00 M.N.)

Responsables del proyecto:

Trabajo Social

**CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-
SEPTIEMBRE 2024).**

EJES	PROYECTO	PROGRAMACIÓN								
		E	F	M	A	M	J	J	A	S
1.Política Social 7.Salud Pública	Jornadas de salud DIF San Salvador una Oportunidad para Cambiar Vidas.									





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



CRONOGRAMA



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO. C.P.
42640. SAN SALVADOR, HIDALGO.



738 783 2348

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO

Actividad	Temporalidad	Objetivo	Personal	Material
Visita domiciliaria	Se realiza cada que se requiere.	Obtener, verificar y ampliar información en el domicilio del usuario. Estudiar y observar el ambiente social y familiar en que está inmerso. Proporcionar información a la familia del usuario, sobre el estado de avance de la intervención del caso.	L.T.S. Livia Alonso Pardo Chofer asignado de SMDIF	Unidad de transporte Formatos de entrevista Oficio propio de visita Dispositivo móvil Kit básico de desinfección
Estudio socio-económico SMDIF.	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se investiga las condiciones de vida del paciente, se realizan preguntas relacionadas con datos generales, estructura familiar, gasto mensual, vivienda, tipo de	L.T.S. Livia Alonso Pardo	Formato de estudio socioeconómico Material de papelería

		alimentación, antecedentes médicos y diagnóstico social. Esto con el fin de brindar apoyo en efectivo o en especie por parte de SMDIF, dando prioridad a usuarios en situación de vulnerabilidad.	Auxiliar de Trabajo Social	Material de oficina
Estudio socioeconómico UBR.	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se investiga las condiciones de vida del paciente, datos generales, estructura familiar, gasto mensual, vivienda, tipo de alimentación, antecedentes médicos y el diagnóstico social. Para denominar la cantidad a pagar de acuerdo a los servicios que brinda la UBR.	L.T.S. Livia Alonso Pardo	Formato de estudio socioeconómico Material de papelería Material de oficina
Canalización	Se lleva a cabo durante todo el año.	Vincular a las áreas de atención de UBR con un enfoque multidisciplinario, que permita iniciar el	L.T.S. Livia Alonso Pardo	Formatos del área trabajo social

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO

		análisis de casos, así como validar que la operatividad se cumpla de acuerdo a las responsabilidades propias de cada área.		Material de papelería Material de oficina
Gestión de apoyo por parte de PBP.	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se realiza el armado y llenado de formatos propios de la institución, esto con el fin de entregar expedientes completos, y de esta manera poder obtener un mayor número de apoyos.	L.T.S. Livia Alonso Pardo	Formatos de PBP Material de papelería Material de oficina
Establecer plan para la restitución de derechos.	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se trabaja de manera conjunta con el equipo multidisciplinario (jurídico, psicología y trabajo social) para idear un plan de acción adecuando a las necesidades de cada usuario.	L.T.S. Livia Alonso Pardo Unidad de primer contacto	Formatos de diversas áreas Material de papelería Material de oficina

Orientación y sensibilización	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se realiza la orientación a los usuarios que lo requieren brindando la información pertinente.	L.T.S. Livia Alonso Pardo	No aplica
Entrega de apoyos	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se realiza la entrega de apoyos gestionados por el área de las diversas instancias.	L.T.S. Livia Alonso Pardo	Formatos de entrega Dispositivo móvil
Capacitación	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se asiste a capacitación virtual constante por parte de las instancias con las que colabora.	L.T.S. Livia Alonso Pardo Personal encargado	Dispositivos electrónicos Acceso a internet
Acercamiento familiar	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se efectúa visita familiar de NNA, posibles sujetos de vulneración de derechos, para de esta manera generar un informe detallado sobre la situación y seguimiento del mismo.	L.T.S. Livia Alonso Pardo	Formato de estudio Entrevista estructurada Dispositivo móvil Oficio de comisión



COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población es uno de los temas prioritarios del desarrollo social en el siglo XXI. La disminución de los niveles de mortalidad y el descenso de la fecundidad han permitido que una porción considerable de la población viva hasta una edad avanzada. Por ello, no debe extrañar que el envejecimiento, en virtud de los cambios sociales, económicos, culturales y políticos, despierte un interés creciente en nuestro país, nuestra entidad, nuestro municipio y en nuestra comunidad.

La tendencia hacia la longevidad se vislumbra como un fenómeno progresivo que llevaría, a triplicar la población adulta mayor en un lapso de varias décadas. Esto permite observar que es una población adulta mayor que además de crecer aceleradamente en número, tiene y va a tener aún más, una larga vida, lo que generará una importante demanda de servicios. Si bien, en el pasado se debía dedicar la mayor parte de los recursos para la atención de la salud de las personas en sus primeros años de vida; en el presente y en el futuro, sin desatender a éstos, hay que pensar en este grupo poblacional que crecerá en el tiempo. El proceso de envejecimiento en nuestro país es un auténtico reto que plantea la necesidad de nuevas respuestas, con el fin de propiciar un envejecimiento y una vejez con calidad.

El CONEVAL elaboró el documento Pobreza y personas mayores en México 2020, en el que se analiza la situación de pobreza que afronta la población de 65 años o





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



más en México, a partir de sus principales características demográficas, sociales y económicas, además de las carencias sociales que presentan, el ingreso, la condición de ocupación y su acceso a pensiones contributivas o no contributivas. Este documento aporta elementos para analizar la pobreza en este grupo etario y así, encaminar políticas para el desarrollo social destinadas a esta población.

La construcción de políticas públicas dirigidas a la población mayor enfrenta el desafío de garantizar el acceso a sus derechos sociales, además de tener que anticipar las condiciones que enfrentará la población joven que se retirará con el régimen actual de pensiones, así como encontrar mecanismos de protección social mínima, que deberán contar con medidas suficientes y sostenibles para su financiamiento.

El rápido envejecimiento de la población, así como las condiciones que se exponen en el documento, podrían provocar un aumento importante en la incidencia de la pobreza en México si no se toman medidas adecuadas en el corto y mediano plazo. Las políticas públicas para atender a la población mayor son inseparables de la protección a la población en general. Por ello, buscar soluciones con enfoque de curso de vida y consideraciones de equidad intergeneracional resulta imprescindible.

OBJETIVO GENERAL:

Promover y gestionar estrategias conjuntas y articuladas con el fin de propiciar un envejecimiento con calidad de vida, fomentando la autonomía y la participación activa de las personas adultas mayores en su entorno. El cual favorecerá el respeto absoluto a los derechos de las personas adultas mayores tomando en cuenta la dignidad y la justicia en el más amplio sentido de la palabra y mantener los espacios de aprendizaje, recreación y convivencia de las casas de adultos mayores en las comunidades, donde estas se sitúan.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar el desarrollo de habilidades como medio para la integración social, el desarrollo psicomotriz, y la integración y trabajo en equipo, por medio de talleres, y diversas actividades de desarrollo integral.
- Propiciar el desarrollo y mantenimiento físico y psicológico, mediante la enseñanza de rutinas tanto psicológicas como físicas que fomenten el bienestar integral y el mantenimiento/fortalecimiento de estilos de vida saludables, contar con suficientes instrumentos de apoyo para su movilidad dentro de la sociedad (silla de ruedas, andaderas, muletas, bastones, aparatos auditivos, ambulancias, etc.)
- Contribuir a los procesos de democratización cultural de la localidad mediante la inserción de los ancianos a la producción local a través de la generación de productos culturales como medio para la integración social y desarrollo humano de las personas adultos mayores.
- Contribuir a los procesos de fortalecimiento del tejido social rescatando el protagonismo de las personas adultos mayores y como un medio para la defensa y protección de sus derechos, haciendo reconocimientos a personas gestoras, promotoras y fundadoras de obras y acciones en sus distintas comunidades de municipio.

MISIÓN

La Coordinación para la atención del adulto mayor es un organismo público, organizado y dirigido por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Salvador, que realiza las actividades de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, en términos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con propuestas, reglamento, programa operativo anual, gestión de subsidios del gobierno municipal, estatal y federal de promoción humana





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR, HIDALGO



y desarrollo comunitario al sector más desprotegido: el Adulto Mayor sin distinción de raza, color, partido o religión haciendo realidad los proyectos, objetivos y metas,. Promoción del respeto y la justicia participando con responsabilidad brindando un servicio con ética profesional en favor del adulto mayor de nuestro municipio y así servir con eficiencia a nuestra nación.

VISIÓN

Ser una área del SMDIF San Salvador, con la perspectiva de contar en nuestro municipio con personas mayores integradas a la vida social y productiva de la localidad, llevando una vida útil, haciéndolas sentir parte de la sociedad, de la familia, y valorándose a sí mismos, con un liderazgo que mediante la optimización de recursos incremente los servicios asistenciales, de promoción humana y administrativos; atenuando las necesidades de los más desprotegidos a través de una infraestructura adecuada con personas en capacitación continua y comprometidas con ética profesional y de servicio.

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas Adultas mayores en situación de vulnerabilidad y pobreza de manera prioritaria.

ESTRATEGIA

De atención de día “CASAS DEL ADULTO MAYOR”: Atención diurna (actividades recreativas, sociales y culturales, en caso de ser necesario canalización al área correspondiente: médica -atención primaria en salud, atención psicológica, de trabajo social y asesoría jurídica a la persona adulta mayor).

LÍNEAS DE ACCIÓN





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Ofertar espacios y actividades que puedan impulsar a las y los adultos mayores con el fin de brindar un mejor bienestar y poder contribuir a su bienestar de manera satisfactoria para que puedan gozar de una vida plena y sana.
- Gestionar la atención de las caravanas de salud y unidades móviles gerontológicas tomando como prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación donde no existe una accesibilidad a servicios sociales y de salud.
- Promover, difundir y promocionar los proyectos de asistencia social de los niveles estatales y municipales, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

PROYECTO “TURISMO CON SENTIDO GERONTOLOGICO”

MES

- ENERO

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Salud pública
 - a. Objetivos y metas ODS: 3.4
 - b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.
7. Educación y Cultura
 - a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7



b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

OBJETIVO

- Brindarles a los adultos mayores de los grupos del Sistema DIF San Salvador un viaje para conocer, disfrutar, explorar y aprender nuevos lugares, personas, gastronomía y costumbres, con el fin de mejorar su estado de ánimo, salud física y mental para fomentar un envejecimiento saludable.

METAS:

- Conocer lugares nuevos y personas.
- Aprender nuevas actividades.
- Disfrutar de la naturaleza y gastronomía.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- Mejorar el estado de ánimo y mental para los adultos mayores
- Brindarles un viaje donde ellos se sientan cómodos

DOCUMENTOS APROBATORIOS:

- Evidencia fotográfica
- Documentación de gastos
- Reporte de las actividades del viaje

TIPO DE PROYECTO:

- Ordinario

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- DIF Municipal

ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinador de adultos mayores



- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Adulto mayor de 60 años
- Sexo indistinto
- Asistencia continua a grupos de Adultos Mayores del Sistema DIF San Salvador
- Contar con buen estado de salud al momento del viaje

Requerimientos para las actividades			
ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Viaje Recreativo al municipio Tecolutla (Playa) Veracruz	• Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF • Coordinador de adultos mayores	• Transporte • Comida • Botiquín de primeros auxilios	

PROYECTO: “HÁBITOS PARA PREVENIR EL DETERIORO COGNITIVO”

MES:

- FEBRERO

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Salud pública
 - a. Objetivos y metas ODS: 3.4
 - b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.

7. Educación y Cultura

a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7

b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

OBJETIVO:

- Establecer la presencia de probable deterioro cognoscitivo mediante la aplicación de la prueba Mini mental de Folstein a personas adultas mayores.

METAS:

- Detección de probable deterioro cognitivo a personas adultas mayores de los grupos que asisten al Sistema DIF Municipal.
- Realizar intervenciones gerontológicas de estimulación cognitiva

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- Realizar la aplicación de Mini mental de Folstein a la población adulta mayor del municipio de San Salvador
- Identificar aquellos personas adultos mayores que se encuentren con probable deterioro cognitivo.
- Realizar estimulación cognitiva con las personas adultas mayores a través de talleres.

DOCUMENTOS APROBATORIOS:

- Prueba Mini mental de Folstein ☐ Cuadernillo de estimulación cognitiva ☐ Evidencia fotográfica.

TIPO DE PROYECTO:

- Ordinario



FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- DIF Municipal

ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinador de adultos mayores

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Adulto mayor de 60 años
- Sexo indistinto

Requerimientos para realizar las actividades			
ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Aplicación de prueba Mini mental de Folstein	Coordinadora (Gerontóloga)	• Prueba impresa • Lápi z • Espacio privado	
Taller de Estimulación Cognitiva (memoria)	Coordinadora (Gerontóloga)	• Espacio amplio e iluminado • Mesas • Sillas • Proyector • Imágenes de personajes públicos y lugares conocidos	
Taller de Estimulación Cognitiva (orientación)	Coordinadora (Gerontóloga)	• Espacio amplio e iluminado • Mesas • Sillas	

		Figuras de Tangram	
Taller de Estimulación Cognitiva (calculo)	Coordinadora (Gerontóloga)	- Espacio amplio iluminado - Mesas - Sillas - Plantilla de crucigrama numérico - Lápiz	

PROYECTO: “NUTRIMENTOS ESENCIALES EN LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”

MES:

- MARZO

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

- Salud pública
 - Objetivos y metas ODS: 3.4
 - Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
 - Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.
- Educación y Cultura
 - Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7



b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

OBJETIVO:

- Establecer si existe probable desnutrición, sobrepeso u obesidad en personas adultas mayores a través de la aplicación de la prueba Mini NutritionalAssessment de Guigoz y Velaz MNA

METAS:

- Detección de probable desnutrición, sobrepeso u obesidad.
- Realizar intervenciones gerontológicas a través de taller de nutrición.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION :

- Realizar la aplicación de la prueba Mini NutritionalAssessment de Guigoz y Velaz MNA a la población adulta mayor del municipio de San Salvador.(Grupos de Adultos Mayores de Sistema DIF Municipal)
- Identificar aquellas personas adultos mayores que se encuentren con probable desnutrición, sobrepeso u obesidad.
- Explicar plato del bien comer y distintos grupos de alimentos.
- Explicar etiquetado de alimentos y distintos sellos.
- Explicar cantidad de las porciones por grupo alimenticio.
- Dar ejemplos de menús personalizados de alimentación saludable.
- Informar sobre la importancia de la actividad física.

DOCUMENTOS APROBATORIOS:

- Prueba Mini NutritionalAssessment de Guigoz y Velaz (MNA).
- Ejemplos de menús saludables.
- Evidencia fotográfica.

TIPO DE PROYECTO:



- Ordinario

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- DIF Municipal

ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Adulto mayor de 60 años ☐ Sexo indistinto

Requerimientos para las actividades			
ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Aplicación de prueba Mini Nutritional Assessment de Guigoz y Velaz(MNA).	Coordinadora (Gerontóloga)	• Prueba impresa • Lápiz • Bascula • Cinta métrica • Espacio privado	
Taller de alimentación en las personas adultas mayores	Lic. en Nutrición	• Espacio amplio e iluminado • Mesas • Sillas • Plato del bien comer • Menús saludables	

PROYECTO: “PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, PARA UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE”

MES:

- ABRIL

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.4
- b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.

7. Educación y Cultura

- a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7
- b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

OBJETIVO:

- Generar la participación de las personas adultas mayores para asegurar un mayor control de su salud, mediante información y orientación necesaria sobre temas de envejecimiento, con el fin de que tengan herramientas para un envejecimiento saludable.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



METAS:

- Promover hábitos de alimentación saludables
- Promover actividades física y evitar el sedentarismo
- Fomentar y promover la salud bucal
- Fomentar hábitos para un envejecimiento saludable.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- Realizar talleres de promoción de la salud (alimentación, actividad física y salud bucal.)
- Realizar ponencia de principales enfermedades en el envejecimiento (Parkinson-11 de abril Día Mundial del Parkinson).
- Realizar talleres sobre calidad de vida para un envejecimiento saludable

DOCUMENTOS APROBATORIOS:

- Evidencia fotográfica de los talleres

TIPO DE PROYECTO:

- Ordinario

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- DIF Municipal

ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Adulto mayor de 60 años ☐ Sexo indistinto



Requerimientos para realizar las actividades			
ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Taller de promoción de la salud	Coordinadora (Gerontóloga)	• Espacio amplio e iluminado • Mesas • Sillas • Proyector	
Ponencia principales enfermedades en el envejecimiento (Párkinson)	Lic. en Medicina	• Espacio amplio e iluminado • Mesas • Sillas • Proyector	
Taller de calidad de vida para un envejecimiento saludable	Coordinadora (Gerontóloga)	• Espacio amplio e iluminado • Mesas • Sillas • Proyector	

PROYECTO: “CAMBIOS EN LA MUSCULATURA Y LA FUERZA FISICA MEDIANTE ENVEJECEMOS”

MES:

- MAYO

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Salud pública
 - a. Objetivos y metas ODS: 3.4
 - b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



7. Educación y Cultura

- a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7
- b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

OBJETIVO:

- Establecer el tiempo de ejecución de la marcha y la estabilidad a través de la prueba Levántate y anda (Gep up and Go).

METAS:

- Detección de probable alteración en la marcha y el equilibrio y realizar intervenciones gerontológicas.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- Realizar la aplicación de la prueba Levántate y anda (Gep up and Go) a la población adulta mayor del municipio de San Salvador
- Identificar aquellas personas adultos mayores que se encuentren con alteración en la marcha y el equilibrio.
- Motivar a realizar actividad física de manera constante.
- Explicar sobre los tipos de actividad física y ejercicios factibles a realizar.
- Ejemplos de ejercicios de fuerza, resistencia, flexibilidad y equilibrio.

DOCUMENTOS APROBATORIOS:

- Prueba Levántate y anda (Gep up and Go) ☐ Evidencia fotográfica.

TIPO DE PROYECTO:

- Ordinario

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: ☐

DIF Municipal

ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinador de adultos mayores



- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

- Adulto mayor de 60 años
- Sexo indistinto

Requerimientos para realizar las actividades			
ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Aplicación Prueba Levántate y anda (Gep up and Go)	Coordinadora (Gerontóloga)	- Prueba impresa • Lápiz - Espacio privado - Silla - cronometro	
Taller de ejercicios de fuerza, resistencia, flexibilidad y equilibrio.	Lic. en Terapia física	- Espacio amplio e iluminado - Mesas - Sillas - Música - Agua	

PROYECTO: “TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ (EDADISMOS)”

MES:

- JUNIO

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

- Salud pública
 - Objetivos y metas ODS: 3.4
 - Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
 - Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



7. Educación y Cultura

a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7

b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

OBJETIVO:

- Identificar los tipos de maltrato que existen en la vejez y conocer los tipos de edadismo que existen en la sociedad actual.

METAS:

- Detección de tipos de maltrato en la vejez y edadismos.
- Realizar intervenciones gerontológicas para concientizar a las personas adultas mayores acerca de este tema.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION :

- Realizar platica sobre la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Hidalgo.
- Realizar talleres sobre edadismos en la sociedad actual.

DOCUMENTOS APROBATORIOS:

- Evidencia fotográfica de los talleres

TIPO DE PROYECTO:

- Ordinario

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- DIF Municipal

ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Adulto mayor de 60 años



Sexo indistinto

Requerimientos para realizar las actividades			
ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Ponencia sobre la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Hidalgo	Lic. en Derecho	• Espacio amplio iluminado • Mesas • Sillas • Proyector	
Taller sobre edadismos	Coordinadora (Gerontóloga)	• Espacio amplio iluminado • Mesas • Sillas • Proyector	
Mención de la Toma de conciencia sobre el abuso de ancianos (15 de junio)	Coordinadora (Gerontóloga)	• Espacio amplio iluminado • Mesas • Sillas	



PROYECTO: TÉCNICAS DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA LAS ACTIVIDADES BASICAS DE LA VIDA DIARIA

MES:

- JULIO

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Salud pública
 - a. Objetivos y metas ODS: 3.4
 - b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.
7. Educación y Cultura
 - a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7
 - b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

OBJETIVO:

- Capacitar a las personas para participar de forma satisfactoria en las actividades de la vida diaria y conseguir la máxima independencia posible.

METAS:

- Prevenir, mantener, rehabilitar, compensar o adaptar las capacidades de la persona y de su entorno.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- Realizar la aplicación de la prueba Índice Actividades Instrumentales de la Vida Diaria de Lawton y Brody (AIVD)
- Realizar talleres terapia ocupacional (directorío telefónico)

DOCUMENTOS APROBATORIOS:

- Prueba Índice Actividades Instrumentales de la Vida Diaria de Lawton y Brody (AIVD)
- Agendas telefónicas



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Evidencia fotográfica.

TIPO DE PROYECTO:

- Ordinario

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- DIF Municipal

ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

CRITERIOS

DE SELECCIÓN:

Adulto mayor de 60 años

Sexo indistinto

Requerimientos para realizar las actividades			
ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Aplicación Prueba Índice Actividades Instrumentales de la Vida Diaria de Lawton y Brody (AIVD)	Coordinadora (Gerontóloga)	• Prueba impresa • Lápiz • Espacio amplio iluminado • Sillas	
Taller de terapia ocupacional (Agenda telefónica)	Maestra Mercedes	• Espacio amplio iluminado • Mesas • Sillas	





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



**PROYECTO: "EL DÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ES TODOS
LOS DÍAS"**

(ENCUENTRO INTERGENERACIONAL)

MES:

- AGOSTO

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.4
- b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.

7. Educación y Cultura

- a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7
- b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

OBJETIVO:

- Promover la importancia que tiene las personas adultas mayores en la sociedad y la integración familiar, además de sensibilizar sobre los problemas y los retos que plantea el envejecimiento en el mundo actual.

METAS:

- Celebrar a las personas adultas mayores en el marco del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores (28/Agosto) y del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores (01/Octubre)

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- Festival del adulto mayor
- Clases magistrales de yoga
- Clase magistral de danza
- Encuentro Intergeneracional con alumnos de CECyTE Plantel Poxindeje (Gericultura)





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



DOCUMENTOS APROBATORIOS:

- Convocatoria e invitación
- Evidencia fotográfica de las actividades **TIPO DE PROYECTO:**
- Ordinario

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- DIF Municipal

ÁREA RESPONSABLE:

Coordinador de adultos mayores

Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Adulto mayor de 60 años
- Sexo indistinto

Requerimientos para realizar las actividades			
ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Festival del adulto mayor	Coordinadora (Gerontóloga)	Grupos de Adultos Mayores del SMDIF	
Clases magistrales de yoga	Mtra. Mercedes	• Tapete de yoga • Ropa cómoda	
Clase magistral de danza	Mtro. de Danza	• Instructor y vestuario	





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Encuentro Intergeneracional con alumnos de CECyTE Plantel Poxindeje (Gericultura)	Coordinadora (Gerontóloga)	• Grupos de Adultos Mayores del SMDIF • Alumnos del Plantel Cecea Poxindeje(Gericultura) • Mesas • Sillas • Bocina	
--	----------------------------	--	--





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



ASESORÍA JURÍDICA

INTRODUCCIÓN

Siendo el área Jurídica parte de la Unidad Administrativa del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, en el que se llevan a cabo tareas tales como las que se señalan en el artículo 54 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, en la fracción XV que consiste en realizar acciones de coordinación con la Procuraduría a efecto de proporcionar asesoría jurídica y patrocinar los juicios en materia familiar, en el ámbito municipal de su competencia, velando por los intereses de los sujetos de asistencia social dando prioridad al interés superior de las niñas, niños y adolescentes; en la fracción XVI. Atender y dar seguimiento a los casos de maltrato a los sujetos de asistencia social, que le hagan de su conocimiento; y en la fracción XVII que versa sobre Auxiliar a la Procuraduría en las acciones que ésta requiera para el seguimiento de los asuntos jurídicos o familiares.

Tareas que son de gran relevancia para la actual administración municipal de San Salvador, Hidalgo, en el ámbito de su respectiva competencia, concurriendo con el cumplimiento del objeto de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que participa en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como para garantizar su máximo bienestar posible privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales.

Es por ello que el área jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Salvador, Hidalgo, se suma de manera comprometida para que se realicen, entre otras acciones, la de difusión, que permita la promoción de los





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



derechos de niñas, niños y adolescentes, para que sean plenamente conocidos y ejercidos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, No por lo anterior, se olvida a las mujeres en situaciones de violencia o a los adultos mayores, el área jurídica es un espacio de puertas abiertas, en especial a la población vulnerable, para atenderlos, gestionar en la medida de las atribuciones y cuando no sea posible canalizar a las instancias que correspondan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La asesoría jurídica a los usuarios se realizará escuchándolos activamente, para saber cuáles son sus preocupaciones y los temas específicos que desean resolver, lo cual puede derivar en una canalización en los casos que no sean competencia de esta oficina o que así lo deseen de forma voluntaria.

El acompañamiento a los usuarios a otras instancias se sugiere hacer en asuntos especiales, tomando en cuenta la gravedad, por la condición de minoría de edad, en los que la institución de SMDIF, se asegure de que las víctimas lleguen a la instancia de procuración de justicia o inclusive de manera interna hacer acompañamiento ante el Juez Conciliador Municipal en los casos en que las víctimas requieran de una orden de protección y no deseen acudir ante el Ministerio Público.

MISIÓN

Contribuir y dar seguimiento al cumplimiento y ejercicio de los derechos fundamentales de la población en situación de vulnerabilidad por medio de la promoción, protección y defensa de los mismos a nivel municipal.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



VISIÓN

Que la población en general del Municipio de San Salvador; Hidalgo, viva en familias, sociedades que garanticen el goce y ejercicio de sus derechos que se encuentran consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores en situación vulnerable.

ESTRATEGIAS

El área jurídica vela por ofrecer una atención integral, al vincularse con áreas de psicología, trabajo social, PAMAR y de SIPINNA, y se encuentra abierta para escuchar, asesorar y canalizar las trasgresiones a los derechos contenidos en la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y demás disposiciones aplicables sin dejar de lado la atención mujeres y personas adultas mayores en situación vulnerable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar acciones consistentes en:

- Asesoría jurídica.
- Sesiones de conciliación.
- Cobro de pensiones alimenticias.
- Aplicación de planes de restituciones de derechos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO. C.P.
42640. SAN SALVADOR, HIDALGO.



738 783 2348



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Nombre del proyecto: “TODOS SOMOS ÚTILES”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1.- Política Social (Pobreza y Cohesión Social.

A) objetivos y metas ODS: 1.5 Y 4.1.

B) Plan de acción en materia de política social: B8

8.- Educación y cultura.

A) Plan de acción en materia de política social: A1.

Tipo de Proyecto:

Proyecto extraordinario.

Justificación:

Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niñas, niños y adolescentes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del municipio de San Salvador, para evitar que abandonen sus estudios por falta de condiciones económicas para permanecer en el sistema educativo.

Objetivo general:

Propiciar condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas, para que cuenten de manera homogénea con los materiales escolares básico.

Objetivo específico:

Propiciar condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas, para que cuenten de manera homogénea con la entrega de mochilas.

Metas:

Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niñas, niños y adolescentes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Municipio de San Salvador, para evitar que abandonen sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos necesarios para permanecer en el sistema educativo.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Estrategias y líneas de acción:

- Dar difusión mediante las redes sociales del SMDIF.
- Apoyo de autoridades educativas para la promoción y divulgación del presente programa.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

- SMDIF.
- ÁREA JURÍDICA.
- SIPINNA/PAMAR.

Documentos probatorios:

- anexo 1: fotografías.
- anexo 2: convocatoria.
- Anexo 3: formatos.

Fuente de financiamiento y Recursos:

- SMDIF
- \$12,000 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N)

Responsables del proyecto:

Asesor jurídico.

Nombre del proyecto: “ENVEJECER CON DIGNIDAD”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1.- Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

A) objetivos y metas ODS: 4.5, 5.1, 5.2 y 10.4

B) Plan de acción en materia de política social: E1, E3.

Tipo de Proyecto:

Proyecto extraordinario.

Justificación:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Debido a que los adultos mayores se han convertido en un grupo muy vulnerable y es una preocupación cada vez mayor, es importante atender sus necesidades debido a las condiciones propias de su edad, así como a la dependencia económica que muchos de ellos tienen con otras personas.

Objetivo general:

Promover el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores.

Objetivo específico:

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad.

Metas:

Mejorar el ambiente en la familia y la sociedad por medio de la disminución de la tensión y la hostilidad.

Estrategias y líneas de acción:

- Dar difusión mediante las redes sociales del SMDIF.
- Apoyo del encargado del área de adulto mayor para la promoción del programa.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

- SMDIF.
- Asesor jurídico.
- Adultos mayores.

Documentos probatorios:

- Humanos.
- Papelería.
- Computo.
-

Fuente de financiamiento y Recursos:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- SMDIF
- \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)

Responsables del proyecto:

Asesor jurídico.

Nombre del proyecto: “CONOCIENDO MIS DERECHOS”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1.- Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

A) objetivos y metas ODS: 4.5, 5.1 y 5.2.

B) Plan de acción en materia de política social: E3.

Tipo de Proyecto:

Proyecto extraordinario.

Justificación:

La importancia de la enseñanza y aprendizaje de los derechos de los NNA en el ambiente escolar está dada por la posibilidad de la formación integral desde la primera infancia en los principios y valores de la dignidad humana.

Objetivo general:

Conocer el marco jurídico en torno a los derechos de NNA.

Objetivo específico:

Ofrecer a las niñas y niños del Municipio de San Salvador la demostración de las leyes de manera oportuna y eficaz, para detección, atención y protección en casos de ser vulnerados sus derechos y de esta manera contribuir a la integridad de las familias.

Metas:

Divulgación y promoción en el fortalecimiento de los derechos fundamentales de la población del Municipio de San Salvador.

Estrategias y líneas de acción:



- Brindar atención objetiva y profesional, respetando siempre la confidencialidad de las niñas y niños
- Trabajar y coadyuvar con las instancias correspondientes para proteger el interés superior de la niñez del municipio.
- Dar difusión mediante las redes sociales del SMDIF.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

- Asesor jurídico.

Documentos probatorios:

- anexo 1: lista de asistencia.
- anexo 2: fotografías.
- anexo 3: convocatoria.
- Anexo 4: formatos establecidos por DIF (comprobación).

Fuente de financiamiento y Recursos:

- SMDIF
- \$600.00 (SEIS CIENTOS PESOS 00/100 M.N)

Responsables del proyecto:

Asesor jurídico.

CRONOGRAMA

MES	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA
JULIO	“TODOS SOMOS ÚTILES”	REALIZAR LA ENTREGA DE MOCHILAS A NNA EN SITUACIÓN VULNERABLE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
AGOSTO	“ENVEJECER CON DIGNIDAD”	PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y PROMOVER EN EL MUNICIPIO, UNA IMAGEN POSITIVA DEL ADULTO MAYOR.
PERMANENTE	“CONOCIENDO MIS DERECHOS”	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE TALLERES QUE ORIENTEN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO A PREVENIR SU VULNERACIÓN.





PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO PAMAR

INTRODUCCIÓN

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

En 1989, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió que las niñas y niños debían tener una Convención especial destinada exclusivamente a la infancia y adolescencia, ya que las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años precisan de cuidados y protección que reconozcan y garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación en México el 21 de septiembre de 1990), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional.

Los Estados parte de la Convención están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño. Es por lo anterior que la Subdirección de Promoción de Habilidades para la Vida a través de los Centros de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo PAMAR constituye una herramienta que favorece que las niñas, niños y adolescentes, fortalezcan su nivel de autoconocimiento y desarrollen habilidades que les permitan hacer frente a sus problemáticas, así mismo les prevenga de aquellas condiciones y situaciones de riesgo psicosocial que afectan su contexto familiar, escolar y comunitario, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, al mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, incrementando sus capacidades, que les permitan alcanzar un desarrollo humano.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



PAMAR (Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo), se encarga de prevenir los riesgos psicosociales que afronta el municipio, estos riesgos se enfocan en los temas de abuso sexual, trabajo infantil, explotación sexual infantil, prevención del embarazo en adolescentes, maltrato infantil y adicciones, mediante la aplicación de pláticas y talleres a la población de niñas, niños y adolescentes en conjunto con los padres de familia.

Por tanto, el presente Plan de Trabajo tiene el propósito de ser una herramienta de consulta para facilitar el conocimiento y desempeño de las funciones de la responsable del programa, de acuerdo con la agenda o Programa Operativo Anual (P.O.A.), el cual permitirá tener una mayor certeza en el desarrollo de las actividades y la adecuada coordinación entre las áreas con las cuales puede colaborar y coadyuvar, delimitando las metas y responsabilidades.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades para la vida de niñas, niños y adolescentes del municipio de San Salvador, Hidalgo, a través de la implementación de estrategias y acciones dentro y fuera de los centros PAMAR (San Salvador Cabecera y San Miguel Acambay) mismas que promuevan el ejercicio de sus derechos humanos y la prevención de Riesgos Psicosociales, en el periodo del año 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar acciones para prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo no planeado en adolescentes y riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan como finalidad el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños, adolescentes y familias de comunidades vulnerables.
- Generar y ejecutar acciones de promoción y difusión que contribuyan a prevenir y desalentar el trabajo infantil, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares a través de apoyos compensatorios y



la reintegración a la escuela y familia como espacios idóneos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

- Fomentar la convivencia humana positiva en niñas, niños y adolescentes en familia, grupo de pares, escuela y comunidad, fortaleciendo habilidades y conductas protectoras basadas en buen trato en el marco de la cultura por el respeto a los derechos humanos.
- Fomentar y fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes para el conocimiento, aplicación y vigilancia de la Convención de los Derechos de niñas, niños y adolescentes y así cumplir con la protección de los derechos derivados de ella.

MISIÓN

Ser el área del Sistema Municipal DIF que dirige acciones y apoyos de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales a beneficiarios y usuarios-difusores, constituidos por niñas, niños, jóvenes en periodo de adolescencia en situaciones vulnerables, a fin de que fortalezcan sus habilidades sociales de protección y por tanto, asuman actitudes y aptitudes acertadas en el marco de la salud, derechos, compromisos y valores humanos que tienden a alcanzar el desarrollo integral de la familia.

VISIÓN

Promover y fomentar durante la presente administración pública, el desarrollo de habilidades sociales de protección en la población vulnerable, contribuyendo a la disminución de la incidencia y prevalencia de los riesgos psicosociales en beneficiarios y usuarios difusores de los centros PAMAR

POBLACIÓN OBJETIVO





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses de edad, adolescentes de 12 años a 17 años 11 meses de edad, que por su sola condición es considerada vulnerable ante los riesgos psicosociales.

ESTRATEGIAS

1. Prevención de adicciones

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables que disminuyan la probabilidad de que se presenten problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas

2. Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables para prevenir el embarazo en edades tempranas.

3. Prevención del abuso sexual infantil y adolescente/Trata de Personas

Promover acciones preventivas y dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo de abuso sexual y Trata de Personas, a través de la generación de herramientas metodológicas, sistemas de información, la profesionalización y asesoría del personal requerida.

4. Promoción del Buen Trato

Fomentar relaciones afirmativas y la convivencia positiva de niñas, niños y adolescentes con la familia, grupo de pares, la escuela y la comunidad, mediante el fortalecimiento de las habilidades y conductas protectoras de Buen Trato que les prevenga caer en situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos y de perspectiva de género.

5. Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes



Contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos.

6. Trabajo Infantil

Prevenir el trabajo infantil con la participación de los tres órdenes de Gobierno, Organismos Internacionales y de la Sociedad Civil por medio de la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración de la escuela como generadora de capacidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar actividades de prevención de riesgos psicosociales como pláticas y talleres a la población del municipio.
- Dar a conocer a los niños del municipio sus derechos y obligaciones, así como fomentar la participación, por medio de la creación de mecanismo que permitan ejercer este derecho.
- Prevenir en los adolescentes el uso de sustancias adictivas mediante el desarrollo de las habilidades para la vida, por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir en las niñas y adolescentes el embarazo mediante capacitaciones internas y acciones externas como pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir la violencia en el ambiente de las niñas, niños y adolescentes, mediante el desarrollo de habilidades para el buen trato, por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir el abuso y la explotación sexual infantil por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas o talleres.
- Prevenir el trabajo infantil mediante capacitaciones internas y acciones externas como pláticas o talleres.

- Fomentar en la población infantil y adolescente un sano desarrollo psicosocial, mediante un curso de verano en comunidades vulnerables, con actividades recreativas y culturales en las que se retroalimenten las temáticas de prevención.
- Realizar actividades que promuevan la participación de la población objetivo y población en general en las acciones de la estrategia preventiva, como Foros, Campañas, Ferias, Desfiles, Rally's, eventos conmemorativos, culturales, artísticos, educativos entre otros.
- Difundir la información de las temáticas de prevención en el municipio, por medio de las redes sociales y publicidad en las comunidades.
- Atender a la población en materia de orientación y atención psicológica según los parámetros éticos de la psicología.
- Fortalecer los mecanismos de enlace y vinculación entre las instancias especializados en materia de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la niñez, la adolescencia y sus familias.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA

Nombre del proyecto: "FORO DE ELECCIÓN DE IMPULSOR ESTATAL 2024 PAMAR"

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación:

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Objetivo general: Generar un mecanismo de participación infantil, como respuesta a las obligaciones como autoridades para implementar espacios y actividades que favorezcan y ofrezcan el goce al derecho de participación.

Objetivo específico: Realizar un mecanismo de participación mediante la presentación de un dibujo sobre sus opiniones y propuestas para su municipio.

Metas: 3 Participantes

Estrategias y líneas de acción:

- Extender la invitación los usuarios de los centros PAMAR.
- Apoyar a las y los interesados en participar en su proceso de elaboración de proyectos.
- Organizar la presentación de los participantes para la selección local del representante municipal en el foro regional.
- Gestión de los incentivos que les serán entregados a los participantes.
- Organizar la presentación de la o el representante municipal en el foro de participación regional.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa PAMAR, SIPINNA, SMDIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Ficha de trabajo con evidencia fotográfica firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Anexo 2: Convocatoria

Anexo 3: Lista de participantes con su CURP

Anexo 4: Evidencia fotográfica de los ganadores





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Fuente de financiamiento y Recursos: DIF Municipal. Recurso económico (\$1800)

Responsables del proyecto: Responsable del área PAMAR y SMDIF

Nombre del proyecto: REELS INFORMATIVOS SOBRE “DÍA MUNDIAL SIN TABACO”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7.- Salud Pública

c) Objetivos y Metas ODS: 3.5 Fortalecer la seguridad, prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas drogas y alcohol.

d) Escenario Prospectivo 2030: B. Promover una nueva cultura de la salud. **1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)**

c) Objetivos y Metas ODS: 3.4

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación:

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco mata cada año a casi 6 millones de personas, de las cuales más de 600,000 son fumadores pasivos, En México, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública, el consumo de tabaco causa más de 60 mil muertes al año, por tanto, toda actividad preventiva es significativa y funcional para evitar el alza de estas cifras.

Objetivo general: Generar conciencia en la población en general sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo del tabaco.

Objetivo específico: Creación de videos cortos (reels) informativos sobre el tema “Día Mundial sin Tabaco” y difusión en redes sociales de Ayuntamiento San Salvador, DIF San Salvador y Sipinna San Salvador.

Metas: Creación de 3 videos.

Estrategias y líneas de acción:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Brindar información sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo del tabaco a los usuarios de los centros PAMAR mediante la proyección de ellos.
- Difusión de los videos realizados en las redes sociales.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF, Dirección de Salud.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Ficha de trabajo con evidencia fotográfica firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Fuente de financiamiento y Recursos: Propio. Celular

Responsables del proyecto: Responsable del área de PAMAR

Nombre del proyecto: CONCURSO DE CUENTOS CORTOS “DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 1.3, 1.5, 3.4, 4.1, 4.3, 4.5, 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial: 6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

8. Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario 6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación:

El 12 de junio es el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Millones de niños de todo el mundo se dedican a algún tipo de trabajo peligroso o en el que son explotados,





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



por lo general a expensas de su salud y su educación y, sobre todo, de su bienestar general y desarrollo.

Millones de niños trabajan para sostener a sus familias, pero el trabajo infantil se vuelve inaceptable cuando lo hacen niños demasiado jóvenes y que deberían estar en la escuela. Además, hay muchos niños que están desarrollando un trabajo inadecuado para menores de 18 años.

Objetivo general: Generar conciencia en la población en general sobre los efectos físicos y psicosociales del Trabajo Infantil.

Objetivo específico: Realizar un concurso infantil-adolescente de cuentos sobre el tema, para participar de forma libre.

Metas: 10 participantes

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los delegados de las comunidades para difundir la convocatoria.
- Gestionar espacio para presentar a los concursantes con sus respectivos cuentos.
- Gestionar material para proyectar los cuentos.
- Gestionar las premiaciones.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Ficha de trabajo con evidencia fotográfica firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Anexo 2: Lista de participantes con su CURP

Anexo 3: Convocatoria

Fuente de financiamiento y Recursos: DIF Municipal. Recursos financieros (\$1600)

Responsables del proyecto: Responsable del área de PAMAR





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Nombre del proyecto: “INSTALACIÓN DEL CENTRO PAMAR SAN SALVADOR”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030:

C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación:

La implementación de espacios de aprendizaje y de recreación permiten el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes trayendo consigo beneficios a nivel emocional como lo son el aumentar la confianza en sí mismos para enfrentar dificultades aprendiendo de las experiencias de los demás; a nivel cognitivo la resolución de desafíos por medio de la imaginación y creatividad; a nivel conductual la destreza al interactuar con su entorno mejorando su ubicación en espacio y tiempo; y asimismo a nivel social potenciando su sentido de pertenencia y participación con su comunidad.

Objetivo general: Optimizar un espacio para ofrecer el servicio del programa PAMAR con la finalidad de sensibilizar, motivar y fortalecer las habilidades, aptitudes y destrezas de niñas, niños y adolescentes; asimismo como brindar la oportunidad de aprendizaje que estimule el desarrollo cultural en las instalaciones de la Biblioteca Municipal.

Objetivo específico: Impartir dos sesiones del programa PAMAR cada semana, por parte del responsable del área y servidores sociales.

Metas: Retención y aumento de usuarios en las dos sesiones impartidas cada semana.

Estrategias y líneas de acción:

- Promocionar los beneficios que se adquieren por medio de cada sesión a los usuarios asistentes.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Solicitar al área de comunicación social la creación y difusión del proyecto para la incorporación de usuarios al servicio.
- Gestionar el apoyo de materiales e insumos.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Ficha de trabajo con evidencia fotográfica firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Fuente de financiamiento y Recursos: DIF Municipal. Recurso financiero (\$34,000)

Responsables del proyecto: SMDIF, PAMAR-SIPINNA, servidores sociales.



CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-SEPTIEMBRE 2024)

INDICADOR	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	METAS PROGRAMADAS	
GRUPOS VULNERABLES NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA	PROMOVER LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	SESIONES DE CAPACITACIÓN DE TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS PAMAR	8	12	12	12	12	12	12	12	8	100	
		OFRECER UN ESPACIO DE RECREACIÓN DONDE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLEN HABILIDADES PARA LA VIDA Y	DURANTE TODO EL AÑO EN LOS CENTROS PAMAR: SAN MIGUEL ACAMBAY SAN SALVADOR (CABECERA)										
		FORO DE ELECCIÓN DE IMPULSOR ESTATAL 2024 PAMAR			1							4	
		APOYO EN EL MARCO DEL DÍA DE LA NIÑEZ				1							
		DÍA MUNDIAL SIN TABACO					1						
		DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL						1					
		SALUD MENTAL: SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	DURANTE TODO EL AÑO EN LOS CENTROS PAMAR: SAN MIGUEL ACAMBAY										





SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIPINNA

INTRODUCCIÓN

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

En 1989, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió que las niñas y niños debían tener una Convención especial destinada exclusivamente a la infancia y adolescencia, ya que las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años precisan de cuidados y protección que reconozcan y garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación en México el 21 de septiembre de 1990), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional.

Los Estados parte de la Convención están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño. Es por lo anterior que las acciones del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), constituye una herramienta que favorece que las niñas, niños y adolescentes, fortalezcan su nivel de autoconocimiento y desarrollen habilidades que les permitan hacer frente a sus problemáticas, así mismo les prevenga de aquellas condiciones y situaciones de riesgo psicosocial que afectan su contexto familiar, escolar y comunitario, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, al mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, incrementando sus capacidades, que les permitan alcanzar un desarrollo humano. SIPINNA (Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes), se encarga de la atención, protección y restitución de los derechos de aquellas





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



personas, que por diversas cuestiones, ahora se encuentra en una situación de vulnerabilidad; logrando la instrumentación de políticas públicas que garanticen y protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes promoviendo su desarrollo integral.

Por tanto, el presente Plan de Trabajo tiene el propósito de ser una herramienta de consulta para facilitar el conocimiento y desempeño de las funciones de la responsable del programa, de acuerdo con la agenda o Programa Operativo Anual (P.O.A.), el cual permitirá tener una mayor certeza en el desarrollo de las actividades y la adecuada coordinación entre las áreas con las cuales puede colaborar y coadyuvar, delimitando las metas y responsabilidades.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades para la vida de niñas, niños y adolescentes del municipio de San Salvador, Hidalgo, a través de la implementación de estrategias y acciones que promuevan el ejercicio de sus derechos humanos y la prevención de Riesgos Psicosociales, en el periodo del año 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar acciones para prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo no planeado en adolescentes y riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan como finalidad el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños, adolescentes y familias de comunidades vulnerables.
- Generar y ejecutar acciones de promoción y difusión que contribuyan a prevenir y desalentar el trabajo infantil, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares a través de apoyos compensatorios y la reintegración a la escuela y familia como espacios idóneos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Fomentar la convivencia humana positiva en niñas, niños y adolescentes en familia, grupo de pares, escuela y comunidad, fortaleciendo habilidades y conductas protectoras basadas en buen trato en el marco de la cultura por el respeto a los derechos humanos.
- Fomentar y fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes para el conocimiento, aplicación y vigilancia de la Convención de los Derechos de niñas, niños y adolescentes y así cumplir con la protección de los derechos derivados de ella.

MISIÓN

Ser el área del Sistema Municipal DIF que dirige acciones y apoyos de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales a beneficiarios y usuarios-difusores, constituidos por niñas, niños, jóvenes en periodo de adolescencia en situaciones vulnerables, a fin de que fortalezcan sus habilidades sociales de protección y por tanto, asuman actitudes y aptitudes acertadas en el marco de la salud, derechos, compromisos y valores humanos que tienden a alcanzar el desarrollo integral de la familia.

VISIÓN

Promover y fomentar durante la presente administración pública, el desarrollo de habilidades sociales de protección en la población vulnerable y promoción de los derechos humanos contribuyendo a la disminución de la incidencia y prevalencia de los riesgos psicosociales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses de edad, adolescentes de 12 años a 17 años 11 meses de edad, que por su sola condición es considerada vulnerable ante los riesgos psicosociales.



ESTRATEGIAS

7. Prevención de adicciones

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables que disminuyan la probabilidad de que se presenten problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas

8. Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables para prevenir el embarazo en edades tempranas.

9. Prevención del abuso sexual infantil y adolescente/Trata de Personas

Promover acciones preventivas y dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo de abuso sexual y Trata de Personas, a través de la generación de herramientas metodológicas, sistemas de información, la profesionalización y asesoría del personal requerida.

10. Promoción del Buen Trato

Fomentar relaciones afirmativas y la convivencia positiva de niñas, niños y adolescentes con la familia, grupo de pares, la escuela y la comunidad, mediante el fortalecimiento de las habilidades y conductas protectoras de Buen Trato que les prevenga caer en situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos y de perspectiva de género.

11. Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos.

12. Trabajo Infantil

Prevenir el trabajo infantil con la participación de los tres órdenes de Gobierno, Organismos Internacionales y de la Sociedad Civil por medio de la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración de la escuela como generadora de capacidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar actividades de prevención de riesgos psicosociales como pláticas y talleres a la población del municipio.
- Dar a conocer a los niños del municipio sus derechos y obligaciones, así como fomentar la participación, por medio de la creación de mecanismo que permitan ejercer este derecho.
- Prevenir en los adolescentes el uso de sustancias adictivas mediante el desarrollo de las habilidades para la vida, por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir en las niñas y adolescentes el embarazo mediante capacitaciones internas y acciones externas como pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir la violencia en el ambiente de las niñas, niños y adolescentes, mediante el desarrollo de habilidades para el buen trato, por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir el abuso y la explotación sexual infantil por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas o talleres.
- Prevenir el trabajo infantil mediante capacitaciones internas y acciones externas como pláticas o talleres.
- Fomentar en la población infantil y adolescente un sano desarrollo psicosocial, mediante un curso de verano en comunidades vulnerables, con

actividades recreativas y culturales en las que se retroalimenten las temáticas de prevención.

- Realizar actividades que promuevan la participación de la población objetivo y población en general en las acciones de la estrategia preventiva, como Foros, Campañas, Ferias, Desfiles, Rally's, eventos conmemorativos, culturales, artísticos, educativos entre otros.
- Difundir la información de las temáticas de prevención en el municipio, por medio de las redes sociales y publicidad en las comunidades.
- Atender a la población en materia de regularización escolar.
- Fortalecer los mecanismos de enlace y vinculación entre las instancias especializados en materia de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la niñez, la adolescencia y sus familias.
- Dar atención a los casos de vulneración de derechos que sean reportadas al área y canalizar los casos que quedan fuera de las capacidades de las dos áreas, así como dar la orientación adecuada para que puedan ser atendidos.
- Entrega de apoyos compensatorios académicos (becas SIPINNA):
 1. Detectar la población infantil trabajadora o en riesgo de incorporarse al Trabajo Infantil en los municipios, a través de la aplicación de estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias por parte de los Centros PAMAR.
 2. Seleccionar a las niñas, niños y adolescentes que recibirán el beneficio económico, con base en la información recabada por los municipios.
 3. Generar expedientes y actualizar el Padrón de Beneficiarios.
 4. Programar la entrega de apoyos compensatorios académicos.
 5. Actualizar el padrón de beneficiarios y recopilar documentos probatorios.



PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA

Nombre del proyecto: “PROGRAMA DE BECAS ACADÉMICAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y POBREZA”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial:

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030 Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y cultura:

A9. Otorgar apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos de las diferentes comunidades.

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación:

El aumento registrado en las dos últimas décadas de la pobreza, acompañado de tasas de desempleo y empleo precario también elevadas, han producido un fuerte aumento de las desigualdades sociales y sin duda alguna, también esta situación repercutió directamente en las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes y en particular, en el ejercicio de sus derechos, entre los cuales se encuentra el derecho a la educación y el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

El derecho a la educación es un derecho básico y vital para el desarrollo social, personal y para el bienestar integral de todas las niñas, niños y adolescentes del municipio.

El acceso de las niñas, niños y adolescentes a la escuela como un derecho debe traducirse en una obligación para la sociedad, las familias y el Estado. En este





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



sentido, tenemos el deber de garantizar la educación de todos, ya que esta es uno de los pilares fundamentales de los procesos de inclusión social.

Objetivo general:

Colaborar en el pleno ejercicio del derecho a la educación y el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a través del acompañamiento y apoyo económico para fortalecer la permanencia, promoción y egreso de la escolaridad obligatoria de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y pobreza, que sean detectados por las áreas del sistema municipal DIF y SIPINNA del municipio de San Salvador.

Objetivo específico:

Contribuir a la disminución del abandono escolar y la mejora de las condiciones de bienestar para la promoción de trayectorias escolares satisfactorias.

Metas: Entrega de 15 Becas Académicas.

Estrategias y líneas de acción:

- Detección y evaluación de la situación de Riesgo y pobreza por parte del área PAMAR.
- Integración a las actividades del proyecto PAMAR.
- Elaboración de expedientes con documentación comprobatoria de datos personales y situación.
- Entrega del recurso económico una vez por año a cada becado.
- Organización para la entrega del recurso (Mes de Agosto).
- Entrega de comprobación de gastos que pueden ser en canasta básica, uniformes, zapatos y útiles escolares, misma que deberá ser parte del expediente de cada becado.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa SIPINNA y SMDIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Expedientes





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Anexo 2: Evidencia fotográfica

Fuente de financiamiento y Recursos: DIF Municipal. Recurso económico (\$30,000)

Responsables del proyecto: Responsable del área SIPINNA-PAMAR y SMDIF

Nombre del proyecto: “CLUB DE TAREAS: REGULARIZACIÓN ESCOLAR”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030: C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación:

Es una actividad fuera de las aulas escolares que permite la comprensión de las asignaturas, así como del contenido de las mismas, mediante la aplicación de un método de estudio adecuado a las necesidades de aprendizaje del alumno.

La regularización aporta al alumno una mayor cantidad de aprendizaje en comparación con la que obtiene dentro del sistema educativo tradicional, donde está obligado a seguir el ritmo de aprendizaje de sus demás compañeros de clase.

Objetivo general:

Generar un espacio y tiempo para ofrecer el servicio de regularización escolar a niñas, niños y adolescentes, para apoyar en su proceso de aprendizaje y con ello reducir el rezago educativo y el abandono escolar.

Objetivo específico:

Impartir 3 sesiones de regularización escolar cada semana por cada centro PAMAR, por parte de los servidores sociales.

Metas: Inscripción de 10 niños

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar al área de comunicación social la creación y difusión del proyecto para la incorporación de usuarios al servicio.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Gestionar el apoyo de materiales e insumos.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa SIPINNA, PAMAR, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Ficha de trabajo con evidencia fotográfica firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Fuente de financiamiento y Recursos: DIF Municipal. Material de papelería, instalaciones de los centros PAMAR.

Responsables del proyecto: Responsable del área de SIPINNA-PAMAR





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-SEPTIEMBRE 2024)

INDICADOR	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	METAS PROGRAMADAS
GRUPOS VULNERABLES NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA	PROMOVER LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	OFRECER UN ESPACIO DE RECREACIÓN DONDE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLEN HABILIDADES PARA LA VIDA Y	DURANTE TODO EL AÑO EN LOS CENTROS PAMAR: SAN MIGUEL ACAMBAY SAN SALVADOR (CABECERA)									
		APOYO EN EL MARCO DEL DÍA DE LA NIÑEZ				1						
		ASIGNACIÓN DE BECAS ACADÉMICAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y								1		
		SESIONES DE REGULARIZACIÓN ESCOLAR	DURANTE TODO EL AÑO EN LOS CENTROS PAMAR: SAN MIGUEL ACAMBAY SAN SALVADOR (CABECERA)									





CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL “CAI LELE”

INTRODUCCIÓN

El proyecto denominado Centros de Atención Infantil (C.A.I.) es una estrategia coordinada entre Sistema DIF Nacional y Sistema DIF Hidalgo para enfrentar los riesgos de abandono temporal debido al trabajo remunerado de padres o tutores. Este esquema aplica a nivel nacional desde 1977 atendiendo a niños y niñas que pertenecen a familias que enfrentan mayores adversidades para su desarrollo, por lo general hijos(as) de madres trabajadoras, alentando el ejercicio de sus derechos.

En el año 2001 se implementó este proyecto en la Ciudad de Pachuca, mediante la apertura de 4 centros: Atorón, Bomberos, Matilde y San Bartolo, los cuales beneficiaron a niños y niñas que provenían de familias de escasos recursos, proporcionándoles atención integral con protección durante 8 horas con acceso a desayuno y comida, mientras sus padres se encontraran laborando. Al siguiente, año se promovió el proyecto (C.A.I.) en 28 municipios informando sobre los beneficios que tendrían aquellas familias que no contaban con seguridad social, beneficiando principalmente a niños y niñas de 2 a 5 años para su cuidado, siendo este bien recibido a través de los Sistemas DIF en los Municipios.

Que en marzo de 2005 se realiza un convenio con la SEPH, mediante el cual se otorga la validez con carácter oficial a la educación preescolar que se imparte en los (C.A.I.) adquiriendo el compromiso de llevar cabo la normatividad y lineamientos de los programas de educación preescolar.

Entre las problemáticas que enfrentan padres y madres de familia que tienen hijos menores de 6 años, es el horario de atención que se brinda en las escuelas de educación preescolar, en donde únicamente proporcionan atención de 3





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



horas, o en el caso de escuelas particulares tienen horario de 8 horas en promedio, pero con altos costos. Ante estos efectos, las madres y padres de familia carecen de un espacio en donde puedan atender a sus hijos sin riesgo de sufrir maltrato físico o psicológico.

La instrucción del Sistema Nacional DIF, en la presente administración federal fue considerar a los Centros de Atención Infantil Comunitarios (C.A.I.C.) como Centros de Atención Infantil (C.A.I.), de este modo el Sistema DIF Hidalgo, en acato a la instrucción dada brinda apoyo a la población en el cuidado y protección de sus hijos a través de 2 servicios específicos: C.A.I. y C.A.D.I., contribuyendo de manera indirecta a elevar su calidad de vida.

Actualmente se cuenta con 85 C.A.I. con cobertura en los siguientes municipios: Acaxochitlan, Ajacuba, Alfajayucan, Almoloya, Apan, El Arenal, Atitalaquia, Atlapexco, Atotonilco el Grande, Atotonilco de Tula, Cuautepec de Hinojosa, Chapantongo, Chilcuautla, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Francisco I Madero, Huejutla de Reyes, Huichapan, Ixmiquilpan, San Agustín Metzquititlán, Metzquititlán, Mineral del Chico, Mixquiahuala de Juárez, Molango De Escamilla, Nopala De Villagrán, San Felipe Orizatlán, Pachuca, Progreso de Obregón, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tecozautla, Tepeapulco, Tepejé del Río de Ocampo, Villa de Tezontepec, Tezontepec de Aldama, Tianguistengo, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlanalapa, Tlanchinol, Tlaxcoapan, Tolcayuca, Tula De Allende, Tulancingo de Bravo, Zacualtipán de Ángeles y Zapotlán De Juárez y un C.A.D.I.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a que mujeres y hombres cuya percepción económica no rebase los 2 salarios mínimos continúen con sus actividades laborales mediante el cuidado, atención y educación formal para sus hijas e hijos en edad de 45 días a 5 años 11 meses en los centros C.A.I o C.A.D.I.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Proporcionar servicios de asistencia a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, a través de los Centros de Atención Infantil C.A.I., a fin de prevenir riesgos psicosociales y de salud.
- b) Proporcionar servicios asistenciales a niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, a través de los Centros Asistencial para el Desarrollo Infantil C.A.D.I., a fin de prevenir riesgos psicosociales y de salud.

MISIÓN

Somos una institución pública que establece y opera procesos dirigidos a docentes, alumnos y padres de familia; con la colaboración de la sociedad generar promoviendo el desarrollo armónico de la tarea educativa y ejerciendo con transparencia los recursos destinados al logro de los objetivos, mismos que contribuyan a elevar la calidad del servicio educativo.

VISIÓN

Seremos una institución pública con un equipo de trabajo competente, consolidado, corresponsable y comprometido que brinde un servicio de calidad donde el respeto, la responsabilidad y la tolerancia orienten nuestro actuar, reconocido por la sociedad como un grupo promotor de la mejora permanente de la educación.

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres y hombres trabajadores que solicitan el servicio del proyecto, que ganan menos de dos salarios mínimos y tienen hijos con edades de 45 días a 5 años 11 meses, continúan en sus actividades laborales.

ESTRATEGIAS

Proporcionar espacios para el dialogo y la comunicación entre toda la comunidad educativa.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Seguir los lineamientos mediante la coordinación y la responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Hacer concordancia entre la atención dada a la educación, a la formación, al desarrollo y al apoyo a la fuerza laboral de educadores y personal de la institución.

Fortalecer la participación social.

Crear comités de trabajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Dar a conocer a padres de familia los propósitos de educación preescolar.

Informar a padres de familia sobre las reglas de operación del programa CAIC.

Diseñar situaciones didácticas acordes a las necesidades y nivel de madurez de los alumnos de la institución.

Aplicar diversas estrategias didácticas para favorecer los aprendizajes de los alumnos.

Fomento de actividades relacionadas con la mejora del logro educativo y la promoción de la lectura.

Mejoramiento de la infraestructura educativa.

De protección civil y seguridad en las escuelas.

De cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar.

De inclusión educativa.

De actividades recreativas, artísticas o culturales.

De impulso a la activación física.



PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		
DÍA/MES	HORA	ACTIVIDAD
31 DE OCTUBRE	6:00 P.M.	DÍA DE MUERTOS
20 DE NOVIEMBRE	POR CONFIRMAR	DESFILE EN EL MUNICIPIO
15 DE DICIEMBRE	6:00 P.M.	*FESTIVAL NAVIDEÑO
31 DE ENERO	POR CONFIRMAR	EVENTO DE HIDALGO
14 DE FEBRERO	HORARIO ESCOLAR	DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD
15 DE MARZO	10:00 A.M.	COMPUTO
21 DE MARZO	POR CONFIRMAR	DESFILE EN SAN SALVADOR
22 AL 24 DE ABRIL	POR CONFIRMAR	SEMANA DEL DÍA DEL NIÑO
8 DE MAYO	10:00 A.M.	DÍA DE LAS MADRES
15 DE JUNIO	10:00 A.M.	DÍA DEL PADRE
12 DE JULIO	POR CONFIRMAR	CLAUSURA

*JUNTA PARA DAR INDICACIONES SERA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE A LAS 8:00 AM

Nombre del proyecto: HIDALGO CON SABOR

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

- 1.- Política social (Pobreza y cohesión social)
- 8.- Educación y Cultura
- c) Objetivos y Metas ODS: 11.4.
 - A. Elevar la calidad educativa en el municipio.
 - B. Fortalecer la infraestructura educativa.
 - C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.
- e) Objetivos estratégicos de la política sectorial





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



3.2. Impulso a la educación

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

Para que los alumnos construyan su identidad y pertenencia a una comunidad y Estado; a partir de sus conocimientos de su historia.

Objetivo general:

Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social y emocional de las niñas y niños.

Impulsar el desarrollo integral, social y emocional del alumnado.

Objetivo específico:

Explicar con sus propias palabras, lo que sienten y disfruta de las tradiciones, celebraciones y elementos culturales y artísticos de su comunidad.

Se interesan junto con sus pares, por conocer la diversidad cultural y artística de su región. Así como costumbres y tradiciones que enriquecen su visión de su estado.

Metas:

Llevar a cabo una presentación de los procesos de desarrollo de aprendizaje de la planeación del proyecto HIDALGO CON SABOR.

Estrategias y líneas de acción:

Dar a conocer a padres de familia los propósitos de la actividad

Aplicar diversas estrategias didácticas para favorecer los aprendizajes de los alumnos

Actividades con padres de familia y alumnos

Exposición gastronómica del Estado de Hidalgo

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Plan anual de trabajo CAIC LELE

Documentos probatorios:

Planeaciones

Demostración de aprendizajes logrados





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Fotografías y videos de exposición gastronómica.

Fuente de financiamiento y Recursos:

Presidencia municipal y DIF municipal

\$2,000 para ofrecer un platillo regional por parte del dif municipal

Responsables del proyecto:

Todo el personal del Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC LELE.

Padres de familia y alumnos.

Nombre del proyecto: Reyes y reinas de la primavera

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

8.- Educación y Cultura

c) Objetivos y Metas ODS: 11.4.

A. Elevar la calidad educativa en el municipio.

B. Fortalecer la infraestructura educativa.

C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

e) Objetivos estratégicos de la política sectorial

3.2. Impulso a la educación

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

Para poder subsanar las necesidades de la escuela en cuanto a infraestructura, materiales didácticos, juegos, etc.

Objetivo general:

Promover y fortalecer la integración dentro y fuera de la institución educativa, a través del concurso de reinado.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Objetivo específico:

Realizar el certamen de reinado entre nuestros alumnos, brindar y fortalecer sus cualidades, habilidades y valores, mediante un número artístico, así mismo fortalecer el desarrollo integral de su comunidad.

Metas:

Recaudar fondos para las necesidades específicas de la institución CAIC "LELE"

Estrategias y líneas de acción:

Promover y fortalecer la participación de escuela, alumnos y padres de familia, mediante actividades que ayudan a desarrollar el proceso afectivo social, cognitivo y emocional de los niños.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Plan anual de trabajo CAIC LELE

Documentos probatorios:

Planeaciones

Demostración de aprendizajes logrados

Computo de reynado y presentación del desfile de la primavera

Fuente de financiamiento y Recursos:

Presidencia municipal y DIF municipal,

Moviliario para el evento, conductor, adorno, coronas y capas.

Responsables del proyecto:

Todo el personal del Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC LELE.

Padres de familia y alumnos.

Nombre del proyecto: Diversión acuática

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

8.- Educación y Cultura

c) Objetivos y Metas ODS: 11.4.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- A. Elevar la calidad educativa en el municipio.
 - B. Fortalecer la infraestructura educativa.
 - C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.
 - e) Objetivos estratégicos de la política sectorial
- 3.2. Impulso a la educación

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

Trabajar en el medio acuático desde la edad temprana en los niños ayuda a beneficiar el aumento coeficiente intelectual, el desarrollo psicomotor y su sistema inmunológico mediante la relajación y relación afectiva del niño.

Objetivo general:

Conseguir que los niños puedan nacer, crecer y desarrollarse en una de las condiciones óptimas para su correcto crecimiento.

Objetivo específico:

Fomentar la diversión y la participación.

Familiarizarse con el medio acuático.

Desarrollar su potencial físico.

Dar la posibilidad de salir del aula del trabajo habitual.

Obtener satisfacción, alegría y placer de una actividad.

Metas:

Que los alumnos de CAIC LELE pasen un día divertido junto con sus compañeros y padres de familia.

Estrategias y líneas de acción:

Salida a un parque acuático de la region

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Plan anual de trabajo CAIC LELE

Documentos probatorios:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Evidencia fotográfica de la salida.

Fuente de financiamiento y Recursos:

Presidencia municipal y DIF municipal

Entradas al parque acuático (alumno y padre de familia)

Transporte

Responsables del proyecto:

Todo el personal del Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC LELE.

Padres de familia y alumnos.

Nombre del proyecto: Día de las madres

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

8.- Educación y Cultura

c) Objetivos y Metas ODS: 11.4.

A. Elevar la calidad educativa en el municipio.

B. Fortalecer la infraestructura educativa.

C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

e) Objetivos estratégicos de la política sectorial

3.2. Impulso a la educación

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

El mes de mayo es dedicado por tradición a la celebración y reconocimiento de la función que cumplen las madres en la sociedad; por ello desde la institución educativa nos vinculamos a esta celebración.

Objetivo general:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Fortalecer los vínculos con la familia y hacer de este día un momento de agradecimiento por su labor.

Objetivo específico:

Ofrecer a las madres de familia de la institución un momento de alegría.

Transmitir a las madres el amor y agradecimiento de sus hijos por la labor que hacen día con día.

Valorar la importancia de la función que cumple la madre en el hogar.

Metas:

Realizar un evento para festejar a las mamás en su día.

Estrategias y líneas de acción:

Organización de evento.

Planeación sobre el día de las madres.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Plan anual de trabajo CAIC LELE

Documentos probatorios:

Evidencia fotográfica del evento.

Fuente de financiamiento y Recursos:

Presidencia municipal y DIF municipal

Regalos para las madres de familia

Responsables del proyecto:

Todo el personal del Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC LELE.

Nombre del proyecto: Día del padre

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

Nuestra escuela trabaja en estrecha colaboración con los padres de familia y reconocemos que son pieza fundamental en la formación y solides de una familia,





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



por ello con este proyecto contribuimos a mostrarles amor, respeto y agradecimiento.

Objetivo general:

Contribuir con la integralidad en la formación del niño, estrechando lazos que unen con sus padres a través de la vivencia de valores, esfuerzo y amor responsable y compartiendo momentos gratos que fortalecen la dinámica familiar.

Objetivo específico:

Resaltar la importancia de los padres de familia en la formación integral de los alumnos, fortaleciendo su rol como sus moldes y guías.

Realizar actividades deportivas de integración y reflexión para que el estudiante pueda expresarse y comunicarse de manera asertiva ante la familia y sus compañeros

Metas:

Realizar un evento deportivo para fomentar y fortalecer la convivencia entre padre e hijo.

Estrategias y líneas de acción:

Organización de evento.

Proyecto "Conduceme papá"

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Plan anual de trabajo CAIC LELE

Documentos probatorios:

Evidencia fotográfica del evento.

Fuente de financiamiento y Recursos:

Presidencia municipal y DIF municipal

Refrigerios para padres de familia y alumnos.

Regalos para padres de familia

Premios para las actividades.

Responsables del proyecto:

Todo el personal del Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC LELE.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Nombre del proyecto: Clausura generación 2023-2024.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

- 1.- Política social (Pobreza y cohesión social)
- 8.- Educación y Cultura
- c) Objetivos y Metas ODS: 11.4.
 - A. Elevar la calidad educativa en el municipio.
 - B. Fortalecer la infraestructura educativa.
 - C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.
- e) Objetivos estratégicos de la política sectorial
- 3.2. Impulso a la educación

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

Los eventos de clausura se vislumbran como espacios que marcan el final de un proceso y que reflejan el logro y objetivos del año: por ello se necesita de una clausura que además de ser variada y novedosa; se aproveche como un espacio informativo, es decir, el padre de familia debe de saber que al asistir se va a enterar de los logros que sus hijos han obtenido durante el año en las diferentes áreas; a la vez, deben observar la proyección que se espera lograr en nuestros alumnos(personas exitosas en el ámbito personal y educativo).

Objetivo general:

Promover la imagen institucional dando a conocer a la comunidad educativa los logros significativos del año escolar 2023-2024.

Objetivo específico:





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Concientizar a los padres de familia sobre la implicancia que posee cada área pedagógica en la formación integral de nuestros alumnos.

Integrar los proyectos de áreas en una actividad final que refleje el compromiso, la comunicación y la participación activa de los agentes educativos.

Metas:

Realizar el evento de clausura de ciclo escolar 2023- 2024.

Estrategias y líneas de acción:

Organización de evento.

Presentación de logros de procesos de desarrollo de aprendizajes.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Plan anual de trabajo CAIC LELE

Documentos probatorios:

Evidencia fotográfica del evento.

Fuente de financiamiento y Recursos:

Presidencia municipal y DIF municipal

Adorno para el evento

Set fotográfico

Togas y birretes.

Estolas personalizadas.

Responsables del proyecto:

Todo el personal del Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC LELE.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL “AMIGOS DEL SOL”

INTRODUCCIÓN

El proyecto Centro de Atención Infantil tiene como objetivo general contribuir a que mujeres y hombres cuya percepción económica no rebase los 2 salarios mínimos para que continúen con sus actividades laborales mediante el cuidado, atención y educación formal para sus hijos en edad preescolar.

Es una estrategia coordinada entre el sistema DIF Nacional y Sistema DIF Hidalgo para enfrentar los riesgos de abandono temporal debido al trabajo remunerado de padres o tutores. Este esquema aplica a nivel nacional desde 1977 atiende a niños que pertenecen a familias que enfrentan mayores adversidades para su desarrollo por lo general hijos de madres trabajadoras alejando el ejercicio de sus derechos.

El Centro de Desarrollo Infantil es un espacio para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en un marco de ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños, garantizando el reconocimiento de la dignidad a partir de las condiciones necesarias de respeto, protección y ejercicio pleno de sus derechos; así como el desarrollo en todos los aspectos de su vida, ya sean físicos, emociones, psicosociales, cognitivos, educativos y culturales.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a través del Centro de Atención Infantil AMIGOS DEL SOL que los niños y niñas desarrollen sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas a través de la implementación de estrategias didácticas acordes a los planteamientos del Plan de estudios 2022 y con ello lograr el perfil de egreso cuya finalidad es favorecer el desarrollo integral y gradual de los alumnos.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos, expresen sus sentimientos, regulen sus emociones, empiecen a actuar con iniciativa y autonomía.
- Trabajen en colaboración, resuelvan conflictos a través de dialogo, reconozcan y respeten las reglas de convivencia.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar, amplíen su vocabulario, enriquezcan su lenguaje oral.
- Conozcan las funciones del lenguaje escrito.
- Reconozcan la diversidad cultural de su comunidad.
- Construyan nociones matemáticas, resuelvan problemas sencillos a través del juego.
- Se interesen por el cuidado del medio ambiente.
- Se apropien de valores y principios necesarios para la vida en comunidad.
- Conozcan su cuerpo a través del juego libre y organizado.

MISIÓN

Desarrollar en los niños y las niñas inscritas en CAI “Amigos del sol” conocimientos, habilidades, actitudes y valores como base para continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

VISIÓN

Ser una institución educativa donde se imparte una educación integral, inclusiva y sobre todo de calidad, que cumpla y sirva de base para la formación integral como seres humanos para un desarrollo pleno y armónico: siendo alumnos críticos, analíticos y reflexivos con valores sólidos.

Nombre del proyecto: Actividades Educativas, Culturales y Recreativas

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



8.- Educación y Cultura

c) Objetivos y Metas ODS: 11.4.

A. Elevar la calidad educativa en el municipio.

C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

e) Objetivos estratégicos de la política sectorial

3.2. Impulso a la educación

Tipo de Proyecto:

Extraordinario

Justificación:

La Educación Preescolar considera que los niños y las niñas son sujetos activos, pensantes, con capacidades y potencial para aprender en interacción con su entorno y que los procesos de desarrollo y aprendizaje se interrelacionan e influyen mutuamente. Con esta perspectiva continuamos con el proceso de transformación de la educación a través de prácticas pedagógicas innovadoras implementadas en el Programa sintético 2022.

Los procesos de aprendizaje y desarrollo de los niños se determinan por las experiencias e interacciones con el medio social y físico en que se desenvuelve cada niño. Son estímulos fundamentales para fortalecer y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades y valores, además de ello, los factores biológicos y genéticos, así como la alimentación influyen en las diferencias de los niños.

Investigaciones recientes sostienen que en los primeros cinco años de vida se forman las bases del desarrollo, de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. Por ello y teniendo en cuenta que en México los niños son sujetos de derechos y que la Educación Preescolar tiene lugar en una etapa fundamental en su formación.

Cursar una Educación Preescolar de calidad influye positivamente en su vida y en su desempeño durante los primeros años de la Educación Primaria por tener efectos positivos en el desarrollo cognitivo, emocional y social.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



La Educación Preescolar representa oportunidades para extender su ámbito de relacionarse con otros niños y niñas en un entorno de seguridad y confianza, de contacto y exploración del mundo natural y social.

En los juegos, la convivencia y las interacciones entre pares construyen la identidad personal, aprenden a actuar con mayor autonomía, a apreciar las diferencias y a ser sensibles a las necesidades de los demás.

Aprenden que las formas de comportarse en casa y en la escuela son distintas y están sujetas a ciertas reglas que deben atenderse para convivir como parte de una sociedad.

Aspirar a que todos los niños y niñas tengan oportunidades y experiencias como las anteriores da significado a la función de la Educación Preescolar; contribuir primordialmente con quienes provienen de ambientes poco estimulantes para que encuentren en los Centros de Atención Infantil y Jardines de Niños oportunidades para desenvolverse, expresarse y aprender.

Objetivo general:

Promover la imagen institucional dando a conocer a la comunidad educativa los logros significativos del año escolar 2023-2024.

Objetivo específico:

Concientizar a los padres de familia sobre la implicancia que posee cada área pedagógica en la formación integral de nuestros alumnos.

Integrar los proyectos de áreas en una actividad final que refleje el compromiso, la comunicación y la participación activa de los agentes educativos.

Metas:

Mediante la intervención sistemática de las docentes se espera alcanzar las metas siguientes:

- Adquirir confianza para expresarse
- Usar el razonamiento matemático





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



- Se interesen por la observación de los seres vivos
- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos □ Usen la imaginación y la fantasía

Estrategias y líneas de acción:

- Trabajar coordinadamente con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en la realización e implementación de acciones para proporcionar recursos e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades educativas del Plan Analítico.
- El trabajo colaborativo con todo el personal de la Institución contribuirá al funcionamiento y organización para el logro de los aprendizajes de las niñas y niños beneficiarios del Proyecto CAI
- El compromiso y responsabilidad ética del Personal Docente con la intervención educativa eficaz, retadora y estimulante para el logro del Perfil de Egreso de la Educación Preescolar.
- La colaboración de las familias de los alumnos pieza fundamental en el alcance de los propósitos educativos.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Plan anual de trabajo CAIC LELE

SMDIF San Salvador

Documentos probatorios:

Facturas, Notas de remisión, cotizaciones, evidencias fotográficas, demostraciones de lo aprendido, exposiciones, etc.

Fuente de financiamiento y Recursos:

Personal CAI Y Asociación de Padres de familia





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
SAN SALVADOR, HIDALGO



Presidencia municipal y DIF municipal

Responsables del Proyecto

Directora del C.A.I. AMIGOS DEL SOL

Personal Docente del C.A.I. AMIGOS DEL SOL

CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-SEPTIEMBRE 2024)

MES	ACTIVIDADES	CONTENIDO EDUCATIVO	RECURSOS
ENERO	Celebrar el día de Reyes como base en el conocimiento que tiene acerca de sus costumbres familiares y las de su comunidad.	Construcción de la identidad y pertenencia a una comunidad y país a partir del conocimiento de su historia, sus celebraciones, conmemoraciones, tradiciones y obras de patrimonio artístico y cultural.	Roscas de reyes Aguinaldos Piñatas



FEBRERO	Rally de juegos de piso tradicionales como avión, corre caballo corre, serpientes y escaleras, ponle la cola al burro.	Los saberes numéricos como herramienta para resolver situaciones del entorno, en diversos contextos socioculturales.	Juegos impresos en lona de vinil.
MARZO	Reubicación de las bibliotecas escolar y de aula.	Narración de historias mediante diversos lenguajes en un ambiente	Muebles para libros, acervos

		donde las niñas y todos los niños participen y se apropien de la cultura a través de la lectura y la escritura.	bibliográficos, cuentos.
ABRIL	Viaje de estudios como festejo del DIA DEL NIÑO y DIA DE LAS MADRES a un zoológico o un acuario.	Interacción con personas de distintos contextos que contribuyan al establecimiento de relaciones positivas y a una convivencia basada en la aceptación de la diversidad.	Autorizaciones Permisos Medio transporte Entradas de

MAYO	Celebración del DIA DE LAS MADRES como tradición y reconocimiento a su función en la sociedad con una matrogimnasia y matrolectura.	Reconocimiento de ideas y emociones en la interacción con manifestaciones culturales y artísticas y con la naturaleza, a través de diversos lenguajes.	Música Aros Pelotas Libros
JUNIO	Festejo del DIA DEL PADRE a través de la actividad complementaria de Educación Física CONDUCEME PAPA	Se integra con seguridad y confianza en actividades colectivas al interactuar con personas cercanas a él.	Playeras para padres y gorras para niños.
JULIO	Festival de fin de cursos y clausura del ciclo escolar 2023-2024	Expresión de emociones y experiencias en igualdad de oportunidades apoyándose en recursos gráficos personales y lenguajes artísticos.	Adorno para el evento Obsequios para egresados